

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	8232
Varios	_____	8240
Transferencias	_____	8249
Convocatorias	_____	8249
Sociedades	_____	8250

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8252
Varios	_____	8254
Sucesiones	_____	8258

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	8261
Resoluciones	_____	8261



Sección Oficial

Licitaciones

FUERZA AÉREA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 14/10

POR 15 DÍAS - Objeto: "Reparación de techo hangar N° 1 y reparación de desagües de piso hangar N° 2 - VI Brigada Aérea - Tandil - Provincia de Buenos Aires".
Apertura: Martes 14 de septiembre de 2010. 10:00 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 778.000.
Documentación Técnica. N° 4356.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Valor Pliego: \$ 400.
Lugar de la apertura: Dirección General de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - TE.: 4751 - 9568.
Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 25 de agosto de 2010 a las 12:00 hs. - Dirección General de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 09:00 a 13:00 horas.
El Palomar, 28 de julio de 2010

C.C. 9.340 / ago. 3 v. ago. 24

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 008/2010

POR 15 DÍAS - Nombre del organismo Contratante: Universidad Nacional de Mar del Plata.
Procedimiento de selección
Tipo: Licitación pública N° 008, Ejercicio: 2010
Clase: Etapa Única Nacional
Modalidad: Sin modalidad
Expediente N° 1-13721/10
Rubro comercial: Construcciones
Objeto de la contratación: Obra: "Accesibilidad en la Facultad de Humanidades, C.U.M.B."
Retiro o adquisición de pliegos
Lugar/Dirección: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata
Plazo y horario: De Lunes a Viernes de 08 a 13 horas, hasta el día 10 de Agosto de 2010
Costo del pliego: sin cargo
Consulta de pliegos
Lugar/Dirección: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".
Plazo y horario: De Lunes a Viernes de 08 a 13:00 hs,
Presentación de ofertas
Lugar/Dirección: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata.
Plazo y horario: De Lunes a Viernes de 08 a 13 horas, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.
Acto de apertura
Lugar/Dirección: Dirección de Suministros Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata.
Día y Hora: 30 de agosto de 2010 - 10:00 hs.

C.C. 8.935 / jul. 23 v. ago. 12

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública N° 6/10

POR 15 DÍAS - (según Ley de Obras Públicas) Legajo de Compra N° 167/2010
Objeto: Centro Histórico Cultural.
Ubicación: Rondeau 29.
Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: A partir del 27 de julio, en la Dirección de construcciones universitarias, Avenida Alem 1253, 2° piso, Bahía Blanca [Te: (0291) 4595121], de 08:00 a 12:30 Hs. A partir del 3 de agosto, en el Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca (Tel. (0291) 4595053), de 08:00 a 12:30 Hs. También podrá obtenerse del sitio Web de la oficina Nacional de contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.
Valor del pliego: \$ 1.000,00 Presupuesto oficial: \$ 1.152.567,80 Garantía de Oferta: \$ 11.526,00
Plazo de obra: 180 días corridos.
Apertura: 14/09/2010 - 10:00 hs.

C.C. 8.991 / jul. 26 v. ago. 13

ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 04/10

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 04/10 por "Instalación de Servicios Reducidos - red de agua en el predio del Polo Educativo Naval en Vicente López".
Lugar donde pueden consultarse/adquirirse los pliegos: Comodoro Py 2055 2° p. of.159 Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs. y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura. Consultas: por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura. Valor del pliego \$ 375,00. Lugar de presentación de las ofertas: Comodoro Py 2055 2° p. of.162 Capital Federal. Hasta el día y hora del acto de apertura. Apertura Comodoro Py 2055 2° p. of.162 Capital Federal - día 15 de septiembre de 2010 - a 10,00 hs.

C.C. 8.992 / jul. 26 v. ago. 13

ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 03/10

POR 15 DÍAS - Objeto; Licitación Pública N° 03/10 por "Instalación de Servicios Reducidos - red de gas en el predio del Polo Educativo Naval en Vicente López".
Lugar donde pueden consultarse/adquirirse los pliegos: Comodoro Py 2055 2° p. of.159 Capital Federal - de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs. y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura. Consultas: por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura. Valor del pliego \$ 375,00. Lugar de presentación de las ofertas: Comodoro Py 2055 2° p. of. 162 Capital Federal. Hasta el día y hora del acto de apertura. Apertura Comodoro Py 2055 2° p. of.162 Capital Federal. Día 13 de setiembre de 2010, a 10,00 hs.

C.C. 8.993 / jul. 26 v. ago. 13

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 93/10

POR 15 DÍAS - Lugar y Fecha.
Organismo Contratante: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza. Cod. Org. 1410-9
Procedimiento de selección:
Tipo: Lic. Pública. Ley de obras públicas N° 93. Ejercicio: 2010.
Clase: de etapa única nacional.
Modalidad: sin modalidad.
Expediente N°: 657/10.
Rubro comercial: Construcción.
Objeto de la contratación: Modificación y ampliación de la playa de estacionamiento de micros del Centro Atómico Ezeiza.
Retiro/consulta o adquisición de pliegos.
Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza-Div. Contable- Sector Contrataciones - Presbitero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires. Te. 6779-8520 / 8477 fax: 6779-8332.
Plazo y horario: Hasta el día 26/08/2010, en el horario de lunes a viernes de 9,30 a 16,00 horas.
Costo del pliego: \$ 50,00 presupuesto oficial: \$520.000,00.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio WEB de la Oficina Nacional de contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones Vigentes.
Presentación de ofertas:
Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza-Div. Contable- Sector Contrataciones - Presbitero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires. Te. 6779-8520 / 8477 fax: 6779-8332.
Plazo Horario: Hasta el día de la apertura y 5 minutos antes de la hora programada para la misma.
Acto de apertura
Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza-Div. Contable- Sector Contrataciones - Presbitero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires. Te. 6779-8520 / 8477 fax: 6779-8332.
Día y Hora: 03/09/10 a las 10:30 horas.

C.C. 9.060 / jul. 26 v. ago. 13

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA TÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 99/10

POR 15 DÍAS –Licitación Pública N° 99/10. Ejercicio: 2010. Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: N° 690/10.

Rubro comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra de remodelación de instalación eléctrica y señales débiles del Edificio de Aplicaciones.

Retiro / consulta o adquisición de pliegos: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica – Centro Atómico Ezeiza – Div. Contable – Sector Contrataciones – Presbítero Juan González y Aragón N° 15 – B1802AYA – Ezeiza – Provincia de Buenos Aires. Tel. 6779-8520 – 8477 Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día 2/9/2010 en el horario de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 16.00 hs.

Costo del pliego: \$ 50,00. Presupuesto Oficial: \$ 500.000.

El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de ofertas: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica – Centro Atómico Ezeiza – Div. Contable – Sector Contrataciones – Presbítero Juan González y Aragón N° 15 – B1802AYA – Ezeiza – provincia de Buenos Aires. Tel. 6779-8520 – 8477 Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y 5 minutos antes de la hora programada para la misma.

Acto de apertura: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica – Centro Atómico Ezeiza – Div. Contable – Sector Contrataciones – Presbítero Juan González y Aragón N° 15 – B1802AYA – Ezeiza – provincia de Buenos Aires. Tel. 6779-8520 – 8477 Fax 6779-8332.

Día y hora-. 9/9/10 a las 10.30 hs.

C.C. 9.208 / jul. 29 v. ago. 19

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA TÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 97/10

POR 15 DÍAS –Licitación Pública N° 97/10. Ejercicio: 2010. Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: N° 673/10.

Rubro comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción de un edificio para el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro / consulta o adquisición de pliegos: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica – Centro Atómico Ezeiza – Div. Contable – Sector Contrataciones – Presbítero Juan González y Aragón N° 15 – B1802AYA – Ezeiza – Provincia de Buenos Aires. Tel. 6779-8520 – 8477 Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día 9/9/2010 en el horario de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 16.00 hs.

Costo del pliego: \$ 300,00. Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000.

El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de ofertas: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica – Centro Atómico Ezeiza – Div. Contable – Sector Contrataciones – Presbítero Juan González y Aragón N° 15 – B1802AYA – Ezeiza – provincia de Buenos Aires. Tel. 6779-8520 – 8477 Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y 5 minutos antes de la hora programada para la misma.

Acto de apertura: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica – Centro Atómico Ezeiza – Div. Contable – Sector Contrataciones – Presbítero Juan González y Aragón N° 15 – B1802AYA – Ezeiza – provincia de Buenos Aires. Tel. 6779-8520 – 8477 Fax 6779-8332.

Día y hora-. 17/9/10 a las 10.30 hs.

C.C. 9.209 / jul. 29 v. ago. 19

FUERZA AÉREA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL ÁREA LOGÍSTICA PALOMAR

Licitación Pública 4/10

POR 15 DÍAS - Nombre del contratante: Fuerza Aérea Argentina - Comando de Material - Área Logística Palomar.

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública N° 04/10.

Objeto: Recambio total de la cubierta de chapas edificio N° 21 - naves 2 y 3. Esc. Recepción y Expedición / Trámites Aduaneros - Área Logística Palomar - El Palomar – Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Se ha previsto un presupuesto oficial, calculado al mes de abril de 2010, de pesos quinientos sesenta mil con 00/100 (\$ 560.000,00).

Plazo de la obra: Sesenta (60) días corridos.

Venta de pliego de bases y condiciones: Desde el lunes 02 de agosto, de lunes a viernes en el horario de 09.00 a 12.30, hasta el viernes 10 de septiembre en: Av. Rosales 597 esq Carrosella- El Palomar; Área Logística Palomar- Departamento Economía. Tel.: 4513-3870 Int. 60123 /4751-5718.

Valor del pliego: pesos doscientos cincuenta (\$ 250,00).

Consultas: División Proyecto y Control de Obras - Área Logística Palomar - El Palomar - Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4513-3870 Int: 60261.

Lugar de presentación de las ofertas: Área Logística Palomar - Departamento Economía hasta el día 17 de septiembre de 2010 hasta el momento de la apertura.

Día y horario del acto de apertura: 17 de septiembre de 2010, 10.00 hs.

C.C. 9.337 / ago. 2 v. ago. 23

FUERZA AÉREA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL ÁREA LOGÍSTICA PALOMAR

Licitación Pública 6/10

POR 10 DÍAS - Nombre del contratante: Fuerza Aérea Argentina - Comando de Material - Área Logística Palomar.

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública N° 06/10.

Objeto: Remodelación del Edificio N° 21 (Nave 3 – Escuadrón Trámites Aduaneros – 1ra. Etapa) – Grupo Abastecimiento - Área Logística Palomar - El Palomar – Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Se ha previsto un presupuesto oficial, calculado al mes de abril de 2010, de pesos doscientos noventa y tres mil quinientos sesenta y dos con 00/100 (\$ 293.562,00).

Plazo de la obra: Sesenta (60) días corridos.

Venta de pliego de bases y condiciones: Desde el lunes 02 de agosto, de lunes a viernes en el horario de 09.00 a 12.30, hasta el lunes 23 de agosto en: Av. Rosales 597 esq Carrosella- El Palomar; Área Logística Palomar- Departamento Economía. Tel.: 4513-3870 Int. 60123 /4751-5718.

Valor del pliego: Pesos ciento cuarenta (\$ 140,00).

Consultas: División Proyecto y Control de Obras - Área Logística Palomar - El Palomar - Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4513-3870 Int: 60261.

Lugar de presentación de las ofertas: Área Logística Palomar - Departamento Economía hasta el día 3 de septiembre de 2010 hasta el momento de la apertura.

Día y horario del acto de apertura: 3 de septiembre de 2010, 11.00 hs.

C.C. 9.338 / ago. 2 v. ago. 13

FUERZA AÉREA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL ÁREA LOGÍSTICA PALOMAR

Licitación Pública 5/10

POR 10 DÍAS - Nombre del contratante: Fuerza Aérea Argentina - Comando de Material - Área Logística Palomar.

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública N° 05/10.

Objeto: Ejecución del entrepiso interior del Edificio Terminal de carga – Dirección de Transporte de Material – Unidad Alojada en el Área Logística Palomar - El Palomar – Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Se ha previsto un presupuesto oficial, calculado al mes de julio de 2010, de pesos trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco con 00/100 (\$ 354.865,00).

Plazo de la obra: Ochenta (80) días corridos.

Venta de pliego de bases y condiciones: Desde el lunes 02 de agosto, de lunes a viernes en el horario de 09.00 a 12.30, hasta el lunes 23 de agosto en: Av. Rosales 597 esq Carrosella- El Palomar; Área Logística Palomar- Departamento Economía. Tel.: 4513-3870 Int. 60123 /4751-5718.

Valor del pliego: Pesos ciento setenta (\$ 170,00).

Consultas: Dirección de Transporte de Material. Tel.: 4513-3948.

Lugar de presentación de las ofertas: Área Logística Palomar - Departamento Economía hasta el día viernes 3 de septiembre de 2010 hasta el momento de la apertura.

Día y horario del acto de apertura: 3 de septiembre de 2010, 10.00 hs.

C.C. 9.339 / ago. 2 v. ago. 13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 9/10 por Obra Pública

POR 15 DÍAS - Expediente N° 12.302/10. Objeto: Reparación de equipo de climatización e instalaciones conexas en la Biblioteca. Presupuesto oficial: pesos, doscientos seis mil doscientos cincuenta (\$ 206.250,00) Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 27 de agosto de 2010, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas (tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos dos mil sesenta y dos (\$ 2.062,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 27 de agosto y hasta las 12 horas del 30 de agosto de 2010.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 30 de agosto de 2010 a las 12,00 horas en la oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. se Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 9.485 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO
Y OBRAS HIDRÁULICAS**

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a licitación pública para la adjudicación de la Obra: "Puente del 800 - Canal 9 HM 811", jurisdicción del partido de Pila, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 11.349.602,05.-

El pliego de bases y condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao n° 237 - Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 n° 1267 - Piso 13 - La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de once mil trescientos cincuenta pesos (\$11.350.-), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta n° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 n° 1267 - Piso 13 La Plata, el día 7 de septiembre de 2010, a las 11,00 horas.

La Plata, 29 de julio de 2010

C.C. 9.462 / ago. 9 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 41/10

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-050/2010. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Construcción e Intersección R.P. N° 51 y Boulevard 40 y Pavimentación Urbana, en Jurisdicción del Partido de Coronel Pringles; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 31 de agosto inclusive. Valor del Pliego: \$7.236,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$4.823.912,00.- Apertura de las Propuestas: 03 de septiembre de 2010, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de Buenos Aires - Av. 122 y 48 - La Plata.

C.C. 9.454 / ago. 9 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 42/10

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-051/2010.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación Urbana en la Red Troncal de las Avenidas España y Yañez Pinzón, en el Tramo: Esparza - Juan de Garay y Corbeta Agradable, en Jurisdicción del Partido de Pinamar; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 31 de agosto inclusive. Valor del Pliego: \$ 8.196,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 5.464.136,00.- Apertura de las Propuestas: 03 de septiembre de 2010, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de Buenos Aires - Av. 122 y 48 - La Plata.

C.C. 9.453 / ago. 9 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 43/10

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-052/2010.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Intersección R.P. N° 11 con Accesos a La Lucila del Mar y Costa del Este, en Jurisdicción del Partido de La Costa; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 06 de septiembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 12.310,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 8.206.411,00.- Apertura de las Propuestas: 09 de septiembre de 2010, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de Buenos Aires - Av. 122 y 48 - La Plata.

C.C. 9.452 / ago. 9 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 44/10

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-053/2010. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación del Autódromo Municipal Juan Manuel Fangio, en Jurisdicción del Partido de Balcarce; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 02 de septiembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 7.473,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 4.981.952,00.- Apertura de las Propuestas: 07 de septiembre de 2.010, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Balcarce.

C.C. 9.455 / ago. 9 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
UNIDAD EJECUTORA**

Licitación Pública N° 3/10

POR 5 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 03/10. Por sistema de poscalificación. Sobre único (carpeta técnica y carpeta económica). Objeto. Contratar la construcción de "Infraestructura Pública, Planta Potabilizadora Ósmosis Inversa, Área San Ignacio, El Jagüel, Partido de Esteban Echeverría". Presupuesto Oficial: \$ 4.918.408,82 (pesos cuatro millones novecientos diez y ocho mil cuatrocientos ocho con ochenta y dos centavos). IVA e IB incluidos. Valores a mayo de 2010. Financiamiento Nación Argentina y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Plazo de ejecución 240 (doscientos cuarenta) días corridos. Adquisición de pliegos a partir del 10/08/10 y hasta el 08/09/10 en la Unidad Ejecutora Provincial Buenos Aires del PROMEBA: Av. 7 N°1267 3° piso of. 329, La Plata, contra presentación de recibo de depósito. Valor del Pliego \$ 1.500,00 (pesos mil quinientos) a depositarse en cuenta Banco Provincia Casa Matriz 229/7. Consultas a partir del 10/08/10 en la Unidad Ejecutora Provincial Buenos Aires del PROMEBA: Av. 7 N°1267 3° piso oficina 329 Ciudad de La Plata; la Casa de la Provincia de Buenos Aires: Av Callao N° 236 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la Unidad de Coordinación Nacional del PROMEBA: Av. Leandro N. Alem N° 339, 5° piso of. 554-555 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Agencia de Medio Ambiente del Municipio de Esteban Echeverría, Calle Nuestras Malvinas N° 119 de la Localidad de Monte Grande. Recepción de ofertas hasta las 10:00 horas del 10/09/10 en la Unidad Ejecutora Provincial del PROMEBA, Av. 7 N°1267 3° piso of. 329, Ciudad de La Plata. Acto de apertura de ofertas el 10/09/10 a las 11:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Av. 7 N°1267 5° piso, Ciudad de La Plata, en presencia de los oferentes o sus representantes. Más información: www.promeba.org.ar. Programa Mejoramiento de Barrios, Crédito BID 1842/OC-AR.

C.C. 9.486 / ago. 10 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
FISCALÍA DE ESTADO**

Licitación Pública N° 3/2010

POR 3 DÍAS, Llámese a Licitación Pública N° 3/2010. Expediente N° 5100-1953/2010.

Objeto: Compra de equipamiento informático para el Organismo.

Retiro de Pliego: A los fines de consultar el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1676/05 y modificatorios) y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la adquisición de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires" y Especificaciones Técnicas Básicas, que regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.-

Consultas: Lugar y Dirección: ídem Retiro de pliegos.-

Costo del Pliego: sin valor.-

Fecha de Apertura: 26/08/2010 a las 11:00 hs.-

Presentación de ofertas: Lugar y Dirección: ídem Retiro de pliegos.-

Plazo y Horario: hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.-

Acto de Apertura: Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata. Día y Hora: el 26 de agosto a las 11:00 hs.-

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Nombre del archivo	Formato	Hash
Cláusulas Particulares	Campos Editables Hardware	.zip	61CDF6D9ECAC80DF293AE30FAEA32E6
Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas Hardware	.zip	F11A4367D0A175E12354D1B1A14856C3
Planilla de Convocatoria	Planilla de Convocatoria Hardware	.zip	84E371B80CD8DA1F22FDDF27629658EF
Planilla de Cotización	Planilla de Cotización Hardware	.zip	0D6F2E05CE1554A91065DCB765D451D4

C.C. 9.501 / ago. 10 v. ago. 12

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO**

Licitación Pública N° 22/10

POR 2 DÍAS - Lugar y Fecha Campo de Mayo, 05 de agosto de 2010. Nombre del organismo contratante Comando de Aviación de Ejército.

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 22. Ejercicio: 2010.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N°: MT 10-0195/5.

Rubro comercial: (45) Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Reparación, inspección por corrosión 12, 24, 36, 48 y 60 meses y solución de novedades surgidas de la inspección de evaluación por corrosión 12, 24, 36, 48 y 60 meses y retorno al servicio según RAM Aeronave Sabreliner AE 175 y reparación de turbomotor GE CF 700 de Aeronave Sabreliner AE-175.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar / Dirección: Cdo. Av. Ej. – Puerta 4 s/Nº - Campo de Mayo CP 1659 – Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 11 de agosto de 2010, de 08:00 a 12:30 horas. Hasta el 1º de septiembre de 2010. 12:30 horas.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos

Lugar / Dirección: Cdo. Av. Ej. – Puerta 4 s/Nº - Campo de Mayo CP 1659 – Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 11 de agosto de 2010, de 08:00 a 12:30 horas. Hasta el 30 de agosto de 2010. 12:30 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Cdo. Av. Ej. – Puerta 4 s/Nº - Campo de Mayo CP 1659 – Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el 02 de septiembre de 2010. 12:30 horas.

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Cdo. Av. Ej. – Puerta 4 s/Nº - Campo de Mayo CP 1659 – Buenos Aires.

Plazo y horario: 03 de septiembre de 2010. 11:00 horas.

C.C. 9.534 / ago. 11 v. ago. 12

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública Nº 21/10

POR 2 DÍAS – Lugar y Fecha Campo de Mayo, 05 de agosto de 2010. Nombre del organismo contratante Comando de Aviación de Ejército.

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 21. Ejercicio: 2010.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº: MT 09-0443/5.

Rubro comercial: (14) Repuestos.

Objeto de la contratación: Adquisición de repuestos sistemas generales de Aeronave BELL UH-1H.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar / Dirección: Cdo. Av. Ej. – Puerta 4 s/Nº - Campo de Mayo CP 1659 – Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 11 de agosto de 2010, de 08:00 a 12:30 horas. Hasta el 1º de septiembre de 2010. 12:30 horas.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos

Lugar / Dirección: Cdo. Av. Ej. – Puerta 4 s/Nº - Campo de Mayo CP 1659 – Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 11 de agosto de 2010, de 08:00 a 12:30 horas. Hasta el 30 de agosto de 2010. 12:30 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Cdo. Av. Ej. – Puerta 4 s/Nº - Campo de Mayo CP 1659 – Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el 02 de septiembre de 2010. 12:30 horas.

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Cdo. Av. Ej. – Puerta 4 s/Nº - Campo de Mayo CP 1659 – Buenos Aires.

Plazo y horario: 03 de septiembre de 2010. 10:00 horas.

C.C. 9.535 / ago. 11 v. ago. 12

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública Nº 19/10

POR 2 DÍAS – Lugar y Fecha Campo de Mayo, 05 de agosto de 2010. Nombre del organismo contratante Comando de Aviación de Ejército.

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 19. Ejercicio: 2010.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº: CV10-0207/5.

Rubro comercial: (45) Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Reparaciones de sistemas generales de aeronave DHC-6 Twin Otter.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar / Dirección: Cdo. Av. Ej. – Puerta 4 s/Nº - Campo de Mayo CP 1659 – Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 11 de agosto de 2010, de 08:00 a 12:30 horas. Hasta el 1º de septiembre de 2010. 12:30 horas.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos

Lugar / Dirección: Cdo. Av. Ej. – Puerta 4 s/Nº - Campo de Mayo CP 1659 – Buenos Aires.

Plazos y horarios: Desde el 11 de agosto de 2010, de 08:00 a 12:30 horas. Hasta el 30 de agosto de 2010. 12:30 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Cdo. Av. Ej. – Puerta 4 s/Nº - Campo de Mayo CP 1659 – Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el 02 de septiembre de 2010. 12:30 horas.

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Cdo. Av. Ej. – Puerta 4 s/Nº - Campo de Mayo CP 1659 – Buenos Aires.

Plazo y horario: 03 de septiembre de 2010. 09:00 horas.

C.C. 9.536 / ago. 11 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación Pública Nº 2/10

POR 3 DÍAS – Expte.: 21557-155677-10. Llámese a Licitación Pública para la contratación del servicio de limpieza para este Organismo y sus dependencias en la ciudad de La Plata. Los Pliegos de Bases y condiciones podrán retirarse sin cargo en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 Nº 530, 4º piso, La Plata; en el horario de 9 a 13 hs., previa presentación de nota de "Domicilio de Comunicaciones". Se recibirán ofertas hasta el día 08/09/2010 a las 10:00 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 Nº 530, 4º piso, La Plata.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 08/09/10, a las 10:30 hs. en la Sala Biblioteca, Instituto de Previsión Social, calle 47 Nº 530, Entrepiso, La Plata.

C.C. 9.522 / ago. 11 v. ago. 13

EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601-EC

Licitación Pública Nº 36/10

POR 2 DÍAS – Nombre del Organismo: AGR AA EJ. 601 – EC.

Tipo y Nº de Procedimiento de Selección Licitación Pública 36/2010. Objeto Adquisición de Pasajes Terrestres.

Lugar, plazo y horario consulta de Pliegos AGR AA EJ. 601 – EC de lunes a viernes 8:15 a 13:00 hs.

Lugar, plazo y horario de retiro de Pliegos AGR AA EJ. 601 – EC de lunes a viernes 8:15 a 13:00 hs.

Valor del Pliego Sin cargo.

Lugar y Plazo de presentación de ofertas AGR AA EJ. 601 – EC de lunes a viernes 8:15 a 13:00 hs. y hasta 24 (veinticuatro) horas antes de la apertura.

Lugar, día y hora del acto de apertura AGR AA EJ 601 - EC – 2 sep. 2010. 09:00 hs.

Nº Expediente DA10-0419/5

El Pliego de Bases y condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Accediendo al Link "Transparencia".

C.C. 9.514 / ago. 11 v. ago. 12

EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601-EC

Licitación Pública Nº 37/10

POR 2 DÍAS – Nombre del Organismo: AGR AA EJ. 601 – EC.

Tipo y Nº de Procedimiento de Selección Licitación Pública 37/2010. Objeto Adquisición de Combustibles.

Lugar, plazo y horario consulta de Pliegos AGR AA EJ. 601 – EC de lunes a viernes 8:15 a 13:00 hs.

Lugar, plazo y horario de retiro de Pliegos AGR AA EJ. 601 – EC de lunes a viernes 8:15 a 13:00 hs.

Valor del Pliego Sin cargo.

Lugar y Plazo de presentación de ofertas AGR AA EJ. 601 – EC de lunes a viernes 8:15 a 13:00 hs. y hasta 24 (veinticuatro) horas antes de la apertura.

Lugar, día y hora del acto de apertura AGR AA EJ 601 - EC – 2 sep. 2010. 10:00 hs.

Nº Expediente DA10-0420/5

El Pliego de Bases y condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Accediendo al Link "Transparencia".

C.C. 9.515 / ago. 11 v. ago. 12

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 6 /2010

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 06 /2010. Objeto Obra: "Construcción de Nuevo Edificio de Transporte y Educación Vial"

Presupuesto Oficial \$ 2.500.000,00 (pesos dos millones quinientos mil)

Financiamiento Municipio de Lomas de Zamora

Plazo de Ejecución 90 días

Adquisición de Pliegos A partir del 18 de agosto de 2010 y hasta el 23 de agosto de 2010 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 – 3er. Piso

Valor del Pliego \$ 1.904,57 (pesos un mil novecientos cuatro con 57/100)

Consultas A partir del 18 de agosto de 2010 y hasta el 25 de agosto de 2010 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Manuel Castro 220 – 3er. Piso

Recepción de Ofertas En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 30 de agosto de 2010 a las 9.00 hs.

Acto de Apertura En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 30 de agosto de 2010 a las 9.30 hs.

C.C. 9.512 / ago. 11 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Licitación Pública N° 1/10

POR 3 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la contratación del servicio de guardería para los hijos de Agentes de este Organismo.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán retirarse sin cargo en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 N° 530, 4° Piso, La Plata; en el horario de 9 a 13 hs., previa presentación de nota de "Domicilio de Comunicaciones". Se recibirán ofertas hasta el 1/09/2010 a las 10:00 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 N° 530, 4° Piso, La Plata.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 1/9/10, a las 10:30 hs. en la Sala Biblioteca, Instituto de Previsión Social, calle 47 N° 530, Entrepiso, La Plata.

Expediente 21557-155675-10

C.C. 9.521 / ago. 11 v. ago. 13

MUNICIPALIDAD DE MORENO JEFATURA DE COMPRAS

Licitación Pública N° 02/2010 2° Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Aseguramiento de vehículos y maquinarias municipales para el período comprendido desde las 12:00 hs. del 30/09/2010 hasta las 12:00 hs. del 30/09/2011.

Expediente: 4078-103865-J-2010

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 464.469,40.- (Pesos cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve con cuarenta centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 03 de septiembre de 2010 a las 11.00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las Consultas por escrito: Hasta el día 30 de agosto de 2010 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 11.00 horas del día 03 de septiembre de 2010, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 465,00.- (pesos cuatrocientos sesenta y cinco). La entrega del nuevo pliego licitatorio será sin cargo para los que adquirieron el mismo.

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 16:00 horas. Consultas de pliego en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

Municipalidad de Moreno - Jefatura de Compras, 05 de agosto de 2010.

C.C. 9.537 / ago. 11 v. ago. 12

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ANSES

Licitación Pública N° 52/10

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 024-99-81247647-1-123.

Rubro Comercial: 45. Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Contratación de un servicio integral de limpieza y mantenimiento de limpieza para el edificio de la UDAI Pergamino y un servicio integral de limpieza para los edificios de las Oficinas Arrecifes, Colón, Rojas y Salto, todos de la Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones y de los Anexos que forman parte integrante del mismo.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: UDAI Pergamino sita en la calle San Nicolás N° 623, 1° piso de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 2/09/10 inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: UDAI Pergamino sita en la calle San Nicolás N° 623, 1° piso, ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 9/09/10 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: UDAI Pergamino sita en la calle San Nicolás N° 623, 1° piso, ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: El día 9/09/10 a las 11:00 hs.

C.C. 9.596 / ago. 12 v. ago. 13

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

Licitación Pública N° 01/10

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la Concesión Comercial del local destinado a Confitería - Restaurant, propiedad de la Municipalidad de Bragado, ubicado en el interior de la Estación Terminal de Ómnibus de esta Ciudad; explotación de un kiosco y explotación de locutorios.

Fecha de apertura de ofertas: 06.09.10 en el Salón Ex - Combatientes de Malvinas, Alsina 178 de Bragado, Prov. Bs. As., a las 10,00 hs.

Inspección de Pliegos: Desde el 10.08.10 hasta el 05.09.10 a las 13,00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Recepción de ofertas: Hasta el 05.09.10 a las 13,00 hs. en la Dirección de Compras Municipal, en el citado domicilio.

Valor del Pliego: \$ 100.

C.C. 9.593 / ago. 12 v. ago. 13

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

Licitación Pública N° 02/10

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la Concesión del Restaurante y Minimercado ubicado en el interior del parque Lacunario General San Martín.

Fecha de apertura de ofertas: 06.09.10 en el Salón Ex - Combatientes de Malvinas, Alsina 178 de Bragado, Prov. Bs. As., a las 11,30 hs.

Inspección de Pliegos: Desde el 10.08.10 hasta el 05.09.10 a las 13,00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Recepción de ofertas: Hasta el 05.09.10 a las 13,00 hs. en la Dirección de Compras Municipal, en el citado domicilio.

Valor del Pliego: \$ 150.

C.C. 9.592 / ago. 12 v. ago. 13

MUNICIPALIDAD DE TANDIL SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 06/01/10

POR 2 DÍAS – Expediente N° 2036-00-10. Llámase a Licitación Pública para la realización de la Obra: Pavimentación de calle Primera Junta entre calle Portugal y Av. Comandante Espora.

Presupuesto Oficial: \$ 789.269,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el lunes 09 de agosto de 2010, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el martes 31 de agosto de 2010 inclusive.

Plazo de obra: 90 días corridos.

Recepción de ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Apertura de ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 08 de septiembre de 2010, en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas, Belgrano N° 417, Planta Alta, Tandil, TE.: 02293-432049/54, int. 1210, a las 10:00 hs.

Valor del pliego: \$ 790,00.

C.C. 9.594 / ago. 12 v. ago. 13

MUNICIPALIDAD DE TANDIL SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 07/01/10

POR 2 DÍAS – Expediente N° 2434-00-10. Llámase a Licitación Pública para la realización de la Obra: Pavimentación de Av. Monseñor Actis entre calles Ugalde y Muñiz.

Presupuesto Oficial: \$ 1.700.727,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde el lunes 09 de agosto de 2010, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el miércoles 1° de septiembre de 2010 inclusive.

Plazo de obra: 90 días corridos.

Recepción de ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Apertura de ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 09 de septiembre de 2010, en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas, Belgrano N° 417, Planta Alta, Tandil, TE.: 02293-432049/54, int. 1210, a las 10:00 hs.

Valor del pliego: \$ 1.700,00.

C.C. 9.595 / ago. 12 v. ago. 13

MUNICIPALIDAD DE TRES LOMAS

Licitación Pública N° 2/10

POR 2 DÍAS - Adquisición Excavadora sobre orugas 0 Km. La Municipalidad de Tres Lomas llama a Licitación Pública para la adquisición de una Excavadora sobre orugas 0 Km.

Apertura Tendrá lugar en la Municipalidad de Tres Lomas, sita en Rivadavia N° 149 de Tres Lomas, el día 25 de agosto de 2010, a las 11 hs.

Consultas y adquisición de Pliego: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición para la consulta y adquisición, a partir del 26 de julio de 2010 y hasta el 24 de agosto de 2010 de 7:00 a 14.00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad. Teléfonos 02394-430293/95.

Valor del Pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50.00).

T.L. 77.715 / ago. 12 v. ago. 13

MUNICIPALIDAD DE MONTE

Licitación Pública N° 4/10

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Concesión de Parador Turístico en terreno ubicado en la ribera de la Laguna de Monte - Sector K6.

Consulta y Venta de Pliegos: Oficina de Compras - Municipalidad de Monte - calle Prof. Laura Giagnacovo N° 636 - San Miguel del Monte, hasta el día 1° de septiembre de 2010.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos quinientos (\$ 500,00).

Acto de Apertura de Propuestas: 3 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas en la Municipalidad de Monte.

C.C. 9.555 / ago. 12 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO CULTURAL**

Licitación Pública N° 1/10

POR 1 DÍA - Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Licitación Pública N° 1/10 Compra de zapatillas de baile para el ballet estable del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino y del Ballet del Sur de Bahía Blanca que cursa por expediente 2160-4811/2009.

Retiro de Pliego: Departamento Compras y Licitaciones - Dirección de Contabilidad y Servicio Auxiliares. Calle 7 N° 499 esquina 42 de la ciudad de La Plata, en el horario de 10 a 16 horas, o en www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php

Fecha de Apertura: 18 de agosto de 2010. Hora de Apertura: 10:00 horas.

Lugar de presentación de ofertas y apertura: Departamento Compras y Licitaciones - Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Calle 7 N° 499 esquina 42 de la ciudad de La Plata.

C.C. 9.564

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 5/10

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción de la terminal de ómnibus.

Localidad: General Villegas.

Partido: General Villegas.

N° de Expediente: 2402-987/09.

N° de Resolución: 497/10.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo Financiero del quince por ciento (15%) del monto contractual.

Presupuesto Oficial: \$ 9.897.763,81.

Plazo: 540 días.

Propuestas: Presentación en el 5° Piso, Salón de Intendentes, Ministerio de Infraestructura, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

Apertura: En el 5° Piso, Salón de Intendentes, Ministerio de Infraestructura, el día 9 de septiembre de 2010 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, oficina 935. Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 9.540 / ago. 12. ago. 19

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 01/10

POR 5 DÍAS - Expte N° 2416-52/10 alcance 2. Obra: Licitación pública para la construcción de 163 viviendas (1ra. etapa de 97 viv.) en el Partido de La Plata. Programa Federal Plurianual Reconvertido ANSES.

Presupuesto Oficial: \$ 13.293.573,53 (pesos trece millones doscientos noventa y tres mil quinientos setenta y tres con cincuenta y tres centavos), precio tope a Julio de 2010. Plazo de Obra: 10 (diez) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (pesos un mil quinientos) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0 - Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Período de Venta de Pliegos: Desde el día 10 de Agosto de 2010 hasta el día 8 de septiembre de 2010 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4°, Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 10 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Lugar, fecha y hora límite para la recepción de Propuestas: El día 10 de septiembre de 2010 a las 9:45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4°, Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, en el Municipio y en las páginas Web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. (www.mosp.gba.gov.ar) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

La Plata, 5 de agosto de 2010

C.C. 9.541 / ago. 12. ago. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY**

Licitación Privada N° 21/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2930-0341/10. Llámese a Licitación Privada N° 21/10 para la adquisición de material descartable, para cubrir un período de 5 (cinco) meses con destino Hospital Blas Dubarry, ubicado en calle 12 N° 825 de Mercedes (B)..

Apertura de Propuestas 16/08/10, hora 11:00 en la Oficina de Compras del Hospital. Mercedes (B), 2 de agosto de 2010.

C.C. 9.565

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 29/10

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-0399/10. Fijase fecha de apertura el día 20 de agosto de 2010, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 29/10, para la contratación del Drogas y Reactivos de Laboratorio, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente a los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2010, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, Calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras
Azul, 28 de julio de 2010.

C.C. 9.566

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 35/10 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-0821/10. Llámese a Licitación Privada N° 35/10 Pcia.

Por la adquisición de antisépticos y desinfectantes, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 19 de agosto de 2010, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 27 de julio de 2010.

C.C. 9.567

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 39/10 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-0819/10. Llámese a Licitación Privada N° 39/10 Pcia.

Por la adquisición de antibióticos, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 19 de agosto de 2010, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 27 de julio de 2010.

C.C. 9.568

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 73/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 73/10. Expediente 2960-2188/10 para la adquisición de sondas Couvelaire y otros, con destino a este Establecimiento.

Apertura de Propuestas: El día 18 de agosto de 2010 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el pliego de bases y condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00)

C.C. 9.569

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 74/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 74/10. Expediente 2960-2189/10 para la adquisición de equipos parenterales y otros, con destino a este Establecimiento.

Apertura de Propuestas: El día 19 de agosto de 2010 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el pliego de bases y condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00)

C.C. 9.570

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 81/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-1904/10. Llámese a Licitación Privada N° 81/10, para la adquisición de repuestos y accesorios, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 18/08/10 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/ Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 30 de julio de 2010.

C.C. 9.571

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 82/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-1903/10. Llámese a Licitación Privada N° 82/10, para la adquisición de sensores de oxímetro de pulso, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 18/08/10 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/ Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 30 de julio de 2010.

C.C. 9.572

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA INSUMOS MÉDICOS**

Licitación Privada N° 386/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2900-19769/06. Llámese a Licitación Privada N° 386/10 para la adquisición de impresoras láser monocromáticas con destino a los Hospitales Provinciales dependientes de este Ministerio de Salud.

Apertura de Sobres: El día de 24 de agosto, a las 12.00 horas en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, sito en calle 51 N° 1120, Primer Piso, Oficina 107, La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta el día de 24 de agosto, a las 12.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 9.573

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 387/10

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-61/10. Llámese a Licitación Pública N° 387/10, para la contratación del servicio de racionamiento en cocido, con destino a los Hospitales I.E.N.A. y C. Dr. Alejandro Korn de la localidad de Melchor Romero, S.E. José Ingenieros de Melchor Romero, L.A.E. San Lucas de Lisandro Olmos, Z.E. Reencuentro de La Plata y S.E. Dr. Ramos Mejía de La Plata, por el término de cuatro (4) meses a partir del 1° de septiembre de 2010, con opción a una prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: \$ 2.900,00 (pesos dos mil novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 26 de agosto de 2010, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 27 de agosto de 2010, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 27 de agosto de 2010, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 4 de agosto de 2010.

C.C. 9.576 / ago. 12 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 388/10

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-3627/10. Llámese a Licitación Pública N° 388/10, para la contratación del servicio de oxígeno medicinal con destino a los Hospitales: Z.G.A Dra. C. Grierson" de Guernica, Z.G.A. Simplemente Evita de González Catán, I.G.A. Luisa C. de Gandulfo de Lomas de Zamora, Z.G.A. Dr. Ramón Carrillo de Ciudadela, Z.E.A. y C. Dr. A. Cetrángolo de Vicente López, Z.G.A. Petrona V. de Cordero de San Fernando, Z.G.A. Dr. Erill de Escobar e I.G.A. Eva Perón de San Martín por el término de cuatro (4) meses a partir del 1° de septiembre de 2010, con opción a una prórroga de cuatro (4) meses.

Valor del Pliego: \$ 700,00 el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 26 de agosto de 2010, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 27 de agosto de 2010 a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 27 de agosto de 2010 a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 9.577 / ago. 12 v. ago. 17

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL

Licitación Pública N° 4/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Etilenglicol.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación y apertura de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. el día 31 de agosto de 2010, a las 12.00 hs.

C.C. 9.580 / ago. 12 v. ago. 13

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL

Licitación Pública N° 5/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Gas licuado propano.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación y apertura de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. el día 1° de septiembre de 2010, a las 12.00 hs.

C.C. 9.579 / ago. 12 v. ago. 13

**EJÉRCITO ARGENTINO
REGIMIENTO DE INFANTERÍA MECANIZADO 7**

Licitación Pública N° 2/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de elementos de librería, repuestos para impresoras.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: 0,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As.

Lugar del Acto de Apertura: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As. Día y hora del acto de Apertura: 27 de agosto de 2010, 9:00 hs.

N° de expediente: WX10-1027/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.583 / ago. 12 v. ago. 13

**EJÉRCITO ARGENTINO
REGIMIENTO DE INFANTERÍA MECANIZADO 7**

Licitación Pública N° 3/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Materiales de ferretería, construcción, electricidad.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: 0,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As.

Lugar del Acto de Apertura: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As. Día y hora del acto de Apertura: 27 de agosto de 2010, 9:30 hs.

Nº de expediente: WX10-1035/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.581 / ago. 12 v. ago. 13

EJÉRCITO ARGENTINO REGIMIENTO DE INFANTERÍA MECANIZADO 7

Licitación Pública Nº 4/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de pinturas.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: 0,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As.

Lugar del Acto de Apertura: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As. Día y hora del acto de Apertura: 27 de agosto de 2010, 10:30 hs.

Nº de expediente: WX10-1024/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.582 / ago. 12 v. ago. 13

EJÉRCITO ARGENTINO REGIMIENTO DE INFANTERÍA MECANIZADO 7

Licitación Pública Nº 5/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición productos de cauchos, repuestos y accesorios.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: 0,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As.

Lugar del Acto de Apertura: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As. Día y hora del acto de Apertura: 27 de agosto de 2010, 11:00 hs.

Nº de expediente: WX10-1030/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.584 / ago. 12 v. ago. 13

EJÉRCITO ARGENTINO REGIMIENTO DE INFANTERÍA MECANIZADO 7

Licitación Pública Nº 6/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Combustibles y lubricantes en general.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: 0,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As.

Lugar del Acto de Apertura: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As. Día y hora del acto de Apertura: 27 de agosto de 2010, 11:30 hs.

Nº de expediente: WX10-1029/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.585 / ago. 12 v. ago. 13

EJÉRCITO ARGENTINO REGIMIENTO DE INFANTERÍA MECANIZADO 7

Licitación Pública Nº 7/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Mantenimiento, reparación y limpieza de edificios.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: 0,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As.

Lugar del Acto de Apertura: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As. Día y hora del acto de Apertura: 27 de agosto de 2010, 12:00 hs.

Nº de expediente: WX10-1043/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.586 / ago. 12 v. ago. 13

EJÉRCITO ARGENTINO REGIMIENTO DE INFANTERÍA MECANIZADO 7

Licitación Pública Nº 8/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Mantenimiento, reparación y limpieza de vehículos.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: 0,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As.

Lugar del Acto de Apertura: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As. Día y hora del acto de Apertura: 27 de agosto de 2010, 12:30 hs.

Nº de expediente: XN10-0069/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.587 / ago. 12 v. ago. 13

EJÉRCITO ARGENTINO REGIMIENTO DE INFANTERÍA MECANIZADO 7

Licitación Pública Nº 9/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicio de fumigación y limpieza.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: 0,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As.

Lugar del Acto de Apertura: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As. Día y hora del acto de Apertura: 27 de agosto de 2010, 13:00 hs.

Nº de expediente: T810-0276/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.588 / ago. 12 v. ago. 13

EJÉRCITO ARGENTINO REGIMIENTO DE INFANTERÍA MECANIZADO 7

Licitación Pública Nº 10/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de alimentos para personas.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: 0,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As.

Lugar del Acto de Apertura: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As. Día y hora del acto de Apertura: 27 de agosto de 2010, 13:30 hs.

Nº de expediente: WX10-1025/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.589 / ago. 12 v. ago. 13

EJÉRCITO ARGENTINO REGIMIENTO DE INFANTERÍA MECANIZADO 7

Licitación Pública Nº 11/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición medallas, prendedores y equipos deportivos.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de Pliegos: SAF- R I Mec. 7, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: 0,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As.

Lugar del Acto de Apertura: SAF- R I Mec. 7, calle 137 y 640, Arana, Prov. de Bs. As. Día y hora del acto de Apertura: 27 de agosto de 2010, 14:00 hs.

Nº de expediente: WX10-1026/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.590 / ago. 12 v. ago. 13

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
AGENCIA ADMINISTRADORA ESTADIO CIUDAD DE LA PLATA**

Licitación Pública N° 7/10

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 7/10 - Autorizada por Resolución N° 112/10 - Expte. N° 2100-440/10, tendiente a contratar la provisión del Nuevo Sistema de Iluminación para el Campo de Juego del Estadio Ciudad de La Plata, con un presupuesto estimado de Pesos cinco millones setecientos setenta y ocho mil ciento siete con 25/100. (\$ 5.778.107,25), con un plazo de ejecución de noventa (90) días, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de presentación de las ofertas: Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata - Calle 25 y 528 - 1° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 15.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones se fija en la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00), el que deberá ser abonado, previo a su retiro, mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 - Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la orden del Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando: "Licitación Pública N° 7/10. Expte. 2100-440/10".

Venta de Pliegos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del Acto Licitatorio en la Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata - Calle 25 y 528 - 1° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 15.00 hs.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 2 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas - Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata - Calle 25 y 528 - 1° Piso - La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel. 0221/ 479-5783//470-8591.

Consulta de pliegos: Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata - Oficina de Infraestructura, Planeamiento, Seguridad y Desarrollo - Calle 25 y 528 - 1° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 15.00 hs. Tel. 0221/479-5783//470-8591, y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Alimentadores y Pasarelas.pdf	AlimyPasarelas	35b0dd8d1b014208b103200500e73697
ANEXO I		
2100-440-10.pdf	ANEXO I	353b20ab269b757c7571e2f49244db20
ANEXO II		
2100-440-10.pdf	ANEXO II	71dc6e43f37e1204d7ac26e69e70ddef
ANEXO III		
2100-440-10.pdf	ANEXO III	30ee56712ad761fb6927213d2592e43b
ANEXO IV		
2100-440-10.pdf	ANEXO IV	dfb8e8f1b840360d82dfe180c7c3cc09
Cartel de obra		
2100-440-10.pdf	Carteldeobra	b0e6613298396c2680b6a64e45f9fc8e
Esquema unifilar de tablero.pdf	Esquemaunifilar	7651dc13b1d4d308f475688b2c09eb00
INDICE campo de juego.pdf	INDICE	e6207ea51ac138330433276b3b48a697
Memoria descriptiva iluminación campo de juego.pdf	Memdescriptiva	cdf5a522d030e3c8f925da360f49ee20
Pliego general obra Nuevo sistema de iluminación campo de juego.pdf	Pliegogeneral	b6cf49db463badbcefdc137225c20464
Presupuesto de Iluminación de campo de juego.pdf	Presupuesto	29d0f5de96c3f9493caeb92db526d386
Proyecto Lumínico Modelo FIFA.pdf	ProyectoLum	cb64f128a1131284c20a9c4e8018f027

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 9737 / ago. 12 v. ago. 19

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico al ex agente FERREIRA GERARDO JAVIER que mediante Expediente N° 2900-50762/09, el Ministerio de Salud intima a la devolución de los depósitos acreditados en su cuenta posterior a la fecha de su baja, cuyo importe asciende a \$ 468,76. Dicha devolución deberá realizarse en un plazo de 72 hs. De recibida la presente, a la cuenta N° 1400/3 - Orden Tesorero Ministerio de Salud Banco Provincia, presentando ante esta Dirección la boleta de Interdepósito correspondiente sellada por el Banco, caso contrario iniciarán acciones judiciales para su recupero. Firmada por el señor Director Ejecutivo Hospital Héroes de Malvinas, Rodolfo Farina.

C.C. 8.033 / ago. 6 v. ago. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES S.A. por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 31 de marzo de 2010. VISTO el expediente N° 2900-97459/09, por el cual la firma Tecnología en Gases S.A., solicita el pago de las facturas B N° 0002-00011794/08, 0002-00011931/08, 0002-00012147/08, 0002-00012261/08 y 0002-00012421/08, por la suma total de pesos cuatro mil ochocientos sesenta (\$ 4.860) correspondientes a la prestación del servicio de oxigenoterapia domiciliaria, brindado por la mencionada firma al paciente Ernesto Orellana, durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008. Resolución 1105/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.034 / ago. 6 v. ago. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES S.A. por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 31 de marzo de 2010. Visto el expediente N° 2900-100374/09, por el cual la firma Tecnología en Gases S.A., solicita el pago de las facturas B N° 0002-00011955/08, 0002-00012157/08, 0002-00012319/08, 0002-00012628/08 y 0002-00012913/09, por la suma total de pesos cuatro mil cuatrocientos (\$ 4.400) el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar por improcedente el reclamo efectuado por la firma Tecnología en Gases S.A., (CUIT N° 30-70812097-5), con relación al pago de la facturas por la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases S.A. para el pago de las facturas B N° 0002-00011955/08, 0002-00012157/08, 0002-00012319/08, 0002-00012628/08 y 0002-00012913/09, por la suma total de pesos cuatro mil cuatrocientos (\$ 4.400) correspondiente a la prestación del servicio de oxígeno domiciliario prestado durante los meses de julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2008, con destino al paciente Carlos Enrique Toledo. Resolución N° 1106/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.035 / ago. 6 v. ago. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES S.A. por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 8 de abril de 2010. Visto el expediente N° 2900-100373/09, por el cual la firma Tecnología en Gases S.A., solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00012140/08, 0002-000012254/08, 0002-00012415/08, 0002-00012721/08 y 0002-00012998/09, por la suma total de pesos dos mil doscientos noventa y cinco (\$ 2.295) el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar por improcedente el reclamo efectuado por la firma Tecnología en Gases S.A. (CUIT 30-70812097-5), con relación al pago de las facturas B N° 0002-00012140/08, 0002-000012254/08, 0002-00012415/08, 0002-00012721/08 y 0002-00012998/09, por la suma total de pesos dos mil doscientos noventa y cinco (\$ 2.295), correspondiente a la prestación del servicio de oxígeno domiciliario prestado durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2008, con destino al paciente Juan Carlos Guibara. Artículo 2°. Dar intervención a la Contaduría General de la Provincia a fin de evaluar la conducta de la firma en los términos del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones. Resolución N° 1154/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.036 / ago. 6 v. ago. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES S.A. por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 4 de mayo de 2010. Visto el expediente N° 2900-85406/08, por el cual la firma Tecnología en Gases S.A. solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00009702/07 Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar el pago de la factura 0002-00009702/07 por un monto de pesos doscientos noventa (\$ 290), perteneciente a la firma Tecnología en Gases S.A. (CUIT N° 30-70812087-5), correspondiente al alquiler de un equipo Bi-pap, destinado al paciente Darío Humberto Gauna, durante el mes de septiembre de 2007, atento que no se ha podido acreditar en autos la efectiva utilización de los equipos por parte del paciente. Artículo 2°. Dar intervención a la Contaduría General de la Provincia a fin de evaluar la conducta de la firma en los términos del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones. Resolución N° 1348/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.037 / ago. 6 v. ago. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES S.A. por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: Visto el expediente N° 2900-84515/08, por el cual la firma Tecnología en Gases S.A. gestiona el pago de las facturas B N° 0002-00004007/05 y N° 0002-00004833/06 por un monto de pesos doscientos cuarenta (\$ 240) cada una y la factura B N° 0002-00007986/07 por un monto de pesos un mil doscientos (\$ 1.200), Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar el pago de las facturas B N° 0002-00004007/05 y N° 0002-00004833/06 por un monto de pesos doscientos cuarenta (\$ 240) cada una y la factura B N° 0002-00007986/07 por un monto de pesos un mil doscientos (\$ 1.200), pertene-

cientes a la firma Tecnología en Gases S.A. (CUIT N° 30-70812097-5), correspondiente al alquiler de un equipo oxigenador, destinado a los pacientes Santiago Leonel Benítez y Leonardo Solís, durante los meses de noviembre de 2005, marzo de 2006 y marzo de 2007, atento que no se puede acreditar la efectiva prestación del servicio de autos. Artículo 2°. Dejar establecido que las presentes actuaciones deberán remitirse a la Dirección General de Administración a efectos de formular la pertinente denuncia (conforme al artículo 287, inciso 1 del CPPBA), atento a que el hecho que se trata podría configurar un ilícito penal. Resolución N° 1356/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.038 / ago. 6 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES S.A. por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 25 de marzo de 2010. Visto el expediente N° 2900-46111/07, por el cual la firma Tecnología en Gases S.A. solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00006977/06 en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto n° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases S.A. para el pago de la factura B N° 0002-00006977/06 correspondiente al servicio de oxigenoterapia domiciliaria efectuado por dicha firma con destino al paciente Kevin Braian Lugo, durante el mes de noviembre de 2006, ya que cuenta con cobertura del Programa Federal de Salud – Profe. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Resolución 11112 N° 167/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.039 / ago. 6 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES S.A. por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 19 de mayo de 2010. Visto el expediente N° 2900-44979/07, por el cual la firma Tecnología en Gases S.A., solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00005056/06 Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 305/08 el Ministro de Salud resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases S.A. (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura 0002-00005056/06, correspondiente a la provisión de oxigenoterapia domiciliaria con destino al paciente Lautaro Arias durante el mes de abril de 2006, en virtud de que el mismo fue dado de alta el 18/04/2004. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Resolución 11112 N° 623/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.041 / ago. 6 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES S.A. por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 25 de marzo de 2010. Visto el expediente N° 2900-68013/08, por el cual la firma Tecnología en Gases S.A., solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00009721/07, Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases S.A. (CUIT N° 30-70812087-5), para el pago de la factura B N° 0001-00009721/07, por la prestación del servicio de oxigenoterapia domiciliaria efectuado por la referida firma a favor de la paciente Dora Ramona Matos, durante el mes de septiembre de 2007, dado que dicho período cuenta con amparo contractual. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Resolución 11112 N° 168/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.042 / ago. 6 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES S.A. por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 26 de marzo de 2010. Visto el expediente N° 2900-45069/07, por el cual la firma Tecnología en Gases S.A., solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-000045069/07 Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases S.A. (CUIT N° 30-70812087-5), correspondiente al servicio de oxigenoterapia domiciliaria efectuado por dicha firma con destino al paciente Kevin Braian Lugo, durante el mes de julio de 2006, ya que cuenta con cobertura del Programa Federal de Salud – PROFE -. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Resolución 11112 N° 176/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.043 / ago. 6 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES S.A. por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 25

de marzo de 2010. Visto el expediente N° 2900-46003/07, por el cual la firma Tecnología en Gases S.A., solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00006093/06, Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases S.A. para el pago de la factura B N° 0002-00006093/06, correspondiente al servicio de oxigenoterapia domiciliaria efectuado por dicha firma con destino al paciente Kevin Braian Lugo, durante el mes de agosto de 2006, ya que cuenta con cobertura del Programa Federal de Salud – PROFE -. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Resolución 11112 N° 171/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.044 / ago. 6 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES S.A. por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 26 de marzo de 2010. Visto el expediente N° 2900-91035/09, por el cual la firma Tecnología en Gases S.A., solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00006382/06, Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases S.A. para el pago de la factura B N° 0002-00006382/06, correspondiente al servicio de oxigenoterapia domiciliaria efectuado por dicha firma con destino al paciente Kevin Braian Lugo, durante el mes de septiembre de 2006, ya que cuenta con cobertura del Programa Federal de Salud – PROFE -. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Resolución 11112 N° 181/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.045 / ago. 6 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TECNOLOGÍA EN GASES S.A. por expediente en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 26 de mayo de 2010. Visto el expediente N° 2900-46653/07, por el cual la firma Tecnología en Gases S.A., solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0002-00004362/06, Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Tecnología en Gases S.A. (CUIT N° 30-70812097-5) para el pago de la factura B N° 0002-00004362/06, por la suma de pesos setecientos sesenta (\$ 760), por la provisión de oxigenoterapia domiciliaria efectuado por dicha firma con destino al paciente Lautaro Emir Arreondo, durante el mes de enero de 2006, en virtud de no haberse acreditado la necesidad de continuar con el servicio. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Resolución 11112 N° 657/10. Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.040 / ago. 6 v. ago. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución 11112 N° 84/10, que a continuación se transcribe: La Plata, 15 de marzo 2010. Visto el expediente N° 2900-52672/03 alcance 1, por el cual se gestiona el cobro por vía de apremio de la sanción pecuniaria impuesta a Susana Mabel Mignes, y Considerando: Que mediante Resolución N° 195 de fecha 21 de enero de 2009, se aplicó una multa de pesos seis mil ciento sesenta con sesenta centavos (\$ 6160,60) equivalentes o diez (10) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, con más lo suma de pesos once con cincuenta centavos (\$ 11,50) en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 Decreto Ley N° 7647/70), a Susana Mabel Mignes, propietaria del Hogar Geriátrico Susan Li, sito en calle Catamarca (ex Ramón Parotti) N° 1363 de la localidad y partido de Nueve de Julio, por hallarse en infracción a los artículos 4 del Decreto Ley N° 7.314/67 y 70, 72, 73, 75, 78, 80, 82, 84 incisos d), e) y f) puntos 2, 11 y 12, 86 inciso b), 87 incisos b) y d) y el inciso o) del Decreto 3280/90, sanción que se dispuso de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° del Decreto Ley 8.841/77 y se clausuró el establecimiento mencionado; Que según surge de los presentes actuados la sanción impuesta fue debidamente notificada, obrando constancias certificadas a fojas 11/14, sin que hasta el momento se haya efectuado el pago de la multa en cuestión, por lo que procede perseguir su cobro por vía de apremio, según lo establecido por el artículo 8° del Decreto Ley N° 8841/77; Que en tal sentido se han expedido la Delegación de la Asesoría General de Gobierno ante este Ministerio a fojas 20, la Contaduría General de la Provincia o fojas 21 y la Fiscalía de Estado a fojas 22 y vuelta; Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 5000/89 El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Dar intervención al Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes o efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos seis mil ciento sesenta con sesenta centavos (\$ 6.160,60), con más la suma de pesos once con cincuenta centavos (\$ 11,50) en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 Decreto Ley N° 7647/70), impuesta mediante Resolución N° 195, de fecha 21 de enero de 2009, a Susana Mabel MIGNES (DNI N° 6.293.990, nacido el 29 de noviembre de 1950, en Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, hija de José María y de Elsa Justa Di Siervi, con último domicilio en calle Catamarca y Chacabuco de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires),

propietario del Hogar Geriátrico Susan Li, sito en calle Catamarca (ex Ramón Parotti) N° 1363 de la localidad y partido de Nueve de Julio, por no haber abonado el importe de dicha multa. Artículo 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 84/10. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.457 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución 11112 N° 57/10, que o continuación se transcribe: La Plata, 10 de marzo 2010. Visto el expediente N° 2900-24684/96 alc. 3, por el cual se gestiona el cobro por vía de apremio de la sanción pecuniaria impuesta a la firma MORADA DEL SOL SA y Considerando: Que mediante Resolución N° 2185 de fecha 12 de mayo de 2009 se aplicó una multa de pesos dos mil treinta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 2.034,21) a la firma MORADA DEL SOL SA (inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 3230 del libro 110 tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 15 de abril de 2006), propietaria del Hogar Geriátrico Morada del Sol, sito en calle España N° 1861 de la localidad y partido de San Miguel, por hallarse en infracción a los artículos 74, 6, 87 inciso d) y 85 inciso c) del Decreto 3280/90, sanción que se dispuso de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° del Decreto Ley N° 8841/77, Que según surge de los presentes actuados la sanción impuesta fue debidamente notificada, obrando constancias a fojas 12/13 y vuelta, sin que hasta el momento se haya efectuado el pago de la multa en cuestión, por lo que procede perseguir su cobro por vía de apremio, según lo establecido por el artículo 8° del Decreto Ley N° 8841/77; Que en tal sentido se han expedido la Delegación de la Asesoría General de Gobierno en este Ministerio a fojas 17, la Contaduría General de la Provincia a fojas 18 y la Fiscalía de Estado a fojas 19 y vuelta; Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 5000/89 El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Dar intervención al Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos dos mil treinta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 2.034,21) a la firma Morada del Sol SA (inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 3230 del libro 110 tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 15 de abril de 2006), propietaria del Hogar Geriátrico Morada del Sol, sito en calle España N° 1861 de la localidad y partido de San Miguel, con mas la suma de pesos once con cincuenta centavos (\$ 11,50) en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 del Decreto Ley N° 7647/70), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 57/09. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Firmado por el Director Provincial de Coordinación y Fiscalización Sanitaria, Farm. Eduardo M. Bardín.

C.C. 9.419 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución 11112 N° 80/70, que a continuación se transcribe: La Plata, 15 de marzo 2010. Visto el expediente N° 2900-63444/78 alc. 3, por el cual se gestiona el cobro por vía de apremio de la sanción pecuniaria impuesta a la firma TERAPIA INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, y Considerando: Que mediante Resolución N° 1794 de fecha 4 de junio de 2008 se aplicó una multa de pesos cinco mil ciento cuarenta con sesenta centavos (\$ 5.140,60) a la firma Terapia Integral Sociedad Anónima Comercial, propietaria de la Clínica Privada Santa Ana, sita en calle Estanislao del Campo N° 26/28 de la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, por hallarse en infracción a los artículos 10 inciso a) y 33 incisos f) y m) del Decreto 3280/90, sanción que se dispuso de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° del Decreto Ley N° 8841/77, Que según surge de los presentes actuados la sanción impuesta fue debidamente notificada a fojas 24/26, sin que hasta el momento se haya efectuado el pago de la multa en cuestión, por lo que procede perseguir su cobro por vía de apremio, según lo establecido por el artículo 8° del Decreto Ley N° 8841/77; Que en tal sentido se han expedido la Asesoría General de Gobierno a fojas 29, la Contaduría General de la Provincia a fojas 30 y la Fiscalía de Estado a fojas 31 y vuelta; Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 5000/89 El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Dar intervención al Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos cinco mil ciento cuarenta con sesenta centavos (\$ 5.140,60) impuesta mediante Resolución N° 1794 de fecha 4 de junio de 2008, a la firma Terapia Integral Sociedad Anónima Comercial (inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 2609 del libro 97 tomo A de sociedades anónimas, en fecha 29 de mayo de 1981) propietaria de la Clínica Privada Santa Ana, sita en calle Estanislao del Campo N° 26/28 de la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, con más la suma de pesos once con cincuenta centavos (\$ 11,50) en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 del Decreto Ley N° 7647/70), por no haber abonado el importe de la multa impuesta. Artículo 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 80/10. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Firmado por el Director Provincial de Coordinación y Fiscalización Sanitaria, Farm. Eduardo M. Bardín.

C.C. 9.420 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70,

la Resolución dictada en el expediente 2900-69141/08, cuya parte pertinente dice "...resuelvo no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de Esperanza Silvia Nora en el Registro de la Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Salud. Fiscalía de Estado, 15 de octubre de 2009. Firmado por el Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Fiscalía de Estado". Firmado por el Director Provincial de Coordinación y Fiscalización Sanitaria, Farm. Eduardo M. Bardín.

C.C. 9.421 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución 11112 N° 95/10, que a continuación se transcribe: La Plata, 15 de marzo 2010. Visto el expediente N° 2900-103294/93 alc. 1, por el cual se gestiona el cobro por vía de apremio de la sanción pecuniaria impuesta a OSCAR DOMINGO ORSINI, y Considerando: Que mediante Resolución N° 605 de fecha 25 de marzo de 2008, se aplicó una multa de pesos cuatro mil setecientos sesenta con sesenta centavos (\$ 4.760,60), a Oscar Domingo Orsini, propietario del Hogar Geriátrico La Casona, sito en calle Vergara N° 2545 de la localidad de Florida, partido de Vicente López, con más la suma de pesos once con cincuenta centavos (\$ 11,50) en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 Decreto Ley N° 7647/70), por hallarse en infracción a los artículos 70, 73, 72, 75, 78, 86 incisos a) y b), 87 incisos b) y c) y 15 del Decreto 3280/90, sanción que se dispuso de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° del Decreto Ley 8841/77; Que notificado el acto sancionatorio a fojas 11/13 y vuelta (1° de abril de 2008), se presenta el infractor a fojas 14/15 (10 de abril de 2008), interponiendo recurso de revocatoria, nulidad y apelación en subsidio, el cual fue rechazado mediante Resolución N° 3291 de fecha 5 de septiembre de 2008; por extemporáneo y notificado a fojas 22/23 y 27; Que atento a que el infractor no abonó la multa impuesta pese a haber sido debidamente notificado procede perseguir su cobro por vía de apremio, según lo establecido por el artículo 8° del Decreto Ley N° 8841/77; Que en tal sentido se han expedido la Delegación de la Asesoría General de Gobierno en este Ministerio a fojas 31 y 39, la Contaduría General de la Provincia a fojas 32 y la Fiscalía de Estado a fojas 33; Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 5000/89 El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Dar intervención al Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos cuatro mil setecientos sesenta con sesenta centavos (\$ 4.760,60), con más la suma de pesos once con cincuenta centavos (\$ 11,50) en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 ° Decreto Ley N° 7647/70), impuesta mediante Resolución N° 605 de fecha 25 de marzo de 2008; a Oscar Domingo Orsini (DNI N° 4.078.958, nacido el 31 de octubre de 1931 en Capital Federal, con último domicilio en calle Maipú N° 313 F, La Isla, Tigre, hijo de Egisto Guerino y de Mercedes CANEDA), propietario del Hogar Geriátrico La Casona, sito en calle Vergara N° 2545 de la localidad de Florida, partido de Vicente López, en virtud de no haber abonado el importe de dicha multa. Artículo 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 95/10. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Firmado por el Director Provincial de Coordinación y Fiscalización Sanitaria, Farm. Eduardo M. Bardín.

C.C. 9.422 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - lo Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente 2900-53998/07, cuya parte pertinente dice "... Resuelvo no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de PELLO EDUARDO DANIEL en el Registro de la Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Salud. Fiscalía de Estado, 5 de octubre de 2009. Firmado por el Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Fiscalía de Estado". Firmado por el Director Provincial de Coordinación y Fiscalización Sanitaria, Farm. Eduardo M. Bardín.

C.C. 9.423 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente 2900-44953/97 alc. 2, cuya parte pertinente dice "...resuelvo no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de ASOCIACIÓN CENTRO CRISTIANO DE REHABILITACIÓN DE DROGADICTOS PROGRAMA ASER en el Registro de la Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Salud. Fiscalía de Estado, 22 de marzo de 2004. Firmado por el Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Fiscalía de Estado". Firmado por el Director Provincial de Coordinación y Fiscalización Sanitaria, Farm. Eduardo M. Bardín.

C.C. 9.424 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente 2900-26035/01 alc. 1, cuya parte pertinente dice resuelvo no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de RÍOS NORMA EDITH en el Registro de la Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Salud. Fiscalía de

Estado, 15 de mayo de 2003. Firmado por el Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Fiscalía de Estado". Firmado por el Director Provincial de Coordinación y Fiscalización Sanitaria, Form. Eduardo M. Bardín.

C.C. 9.425 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución 11112 N° 56/10, que a continuación se transcribe: La Plata, 10 de marzo 2010. Visto el expediente N° 2900-61332/07 alc. 1, cuyo porte pertinente dice "...resuelvo no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de HUESO JORGE OMAR en el Registro de la Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Salud. Fiscalía de Estado, 7 de octubre de 2009. Firmado por el Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Fiscalía de Estado". Firmado por el Director Provincial de Coordinación y Fiscalización Sanitaria, Form. Eduardo M. Bardín.

C.C. 9.426 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución 11112 N° 56/10, que a continuación se transcribe: La Plata, 10 de marzo 2010. Visto el expediente N° 2900-94724/09, por el cual se gestiona el cobro por vía de apremio de la sanción pecuniaria impuesta a ALICIA IVES LEFIPAN, mediante Resolución N° 144 de fecha 19 de enero de 2009, y Considerando: Que mediante dicha Resolución se aplicó a Alicia Ives Lefipan, propietaria del Hogar Geriátrico Esperanza, sito en calle Tierra de Fuego N° 1166 de la localidad y partido de Bahía Blanca, una multa de pesos tres mil ochenta con treinta centavos (\$ 3.080,30), equivalentes a cinco (5) sueldos mínimos del Personal de la Administración Pública Provincial, con más la suma de pesos once con cincuenta centavos (\$ 11,50) en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 Decreto Ley N° 7647/70), por hallarse en infracción a los artículos 73, 78, 80, 84 inciso f) punto 2, 75 y 87 incisos b) y d) del Decreto 3280/90, sanción que se dispuso de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° del Decreto Ley 8841/77. Que no habiéndose efectivizado el pago de dicha multa pese a haber sido debidamente notificada, obrando copia certificada de la misma a fojas 56/58, procede promover las acciones judiciales pertinentes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio, según lo establecido por el artículo 8° del Decreto Ley N° 8841/77 Que en el presente se han expedido la Delegación de la Asesoría General de Gobierno en este Ministerio a fojas 69, la Contaduría General de la Provincia a fojas 70 y la Fiscalía de Estado a fojas 71 y vuelta; Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 5000/89 El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Dar intervención al Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos tres mil ochenta con treinta centavos (\$ 3.080,30), impuesta mediante Resolución N° 144 de fecha 19 de enero de 2009, a Alicia Ives Lefipan (DNI N° 16.392.308 con domicilio en calle Chubut N° 648 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, nacida el 3 de diciembre de 1963, en Trelew, Chubut, hija de Florencia Lefipan), propietaria del Hogar Geriátrico Esperanza, sito en calle Tierra de Fuego N° 1166 de la localidad y partido de Bahía Blanca, con más la suma de pesos once con cincuenta centavos (\$ 11,50) en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 ° Decreto Ley N° 7647/70), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 56/10. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.427 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución 11112 N° 86/10, que a continuación se transcribe: La Plata, 15 de marzo 2010. Visto el expediente N° 2900- 15805/05 ale. 1, por el cual se gestiona el cobro por vía de apremio de la sanción pecuniaria impuesta a MARÍA CRISTINA SORTANO, y Considerando: Que mediante Resolución N° 148 de fecha 19 de enero de 2009, se aplicó una multa de pesos tres mil seiscientos noventa y seis con treinta y seis centavos (\$ 3696,36), equivalentes a seis (6) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, con más la suma de pesos once con cincuenta centavos (\$ 11,50) en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 ° Decreto Ley N° 7647/70), a María Cristina Sortano, propietaria del Hogar Geriátrico San Jorge, sito en calle Colón N° 1449 de la localidad y partido de Lanús, por hallarse en infracción a los artículos 4 del Decreto Ley N° 7314/67 y 74, 87,75,15 inciso b), 78,84,73,70,72,80 y 88 del Decreto 3280/90, sanción que se dispuso de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° del Decreto Ley 8841/77 y se clausuró el establecimiento mencionado; Que según surge de los presentes actuados la sanción impuesta fue debidamente notificada, obrando constancias certificadas a fojas 7/8, sin que hasta el momento se haya efectuado el pago de la multa en cuestión, por lo que procede perseguir su cobro por vía de apremio, según lo establecido por el artículo 8° del Decreto Ley N° 8841/77; Que en tal sentido se han expedido la Delegación de la Asesoría General de Gobierno ante este Ministerio a fojas 30, la Contaduría General de la Provincia a fojas 31 y la Fiscalía de Estado a fojas 32 y vuelta; Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 5000/89 El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 10. Dar intervención al Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos tres mil seiscientos noventa y seis con treinta y seis centavos (\$ 3.696,36), con más la suma de pesos once con cincuenta centavos (\$ 11,50) en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 ° Decreto Ley N° 7647/70), impuesta mediante Resolución N° 148 de fecha, 19 de

enero de 2009, a María Cristina Sortano (DNI N° 5.667.606, nacida el 25 de octubre de 1947 en Capital Federal, hija de Constantino Sortano y de Antonia Caballero, con último domicilio en calle Colón N° 1449 de Remedios de Escalada, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires), propietaria del Hogar Geriátrico San Jorge, sito en calle Colón N° 1449 de la localidad y partido de Lanús, en virtud de no haber abonado el importe de dicha multa. Artículo 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 86/10. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.418 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución 11112 N° 48/10, que a continuación se transcribe: La Plata, 10 de marzo 2010. Visto el expediente N° 2900-58229/07 alc. 1, por el cual se gestiona el cobro por vía de apremio de la sanción pecuniaria impuesta a IRMA RUGGERI, y Considerando: Que mediante Resolución N° 1 899 de fecha 10 de junio de 2008, se aplicó una multa de pesos dos mil trescientos ochenta con treinta y seis centavos (\$ 2.380,36) a IRMA RUGGERI, propietaria del Hogar Geriátrico La Casa de Irma, sito en calle Las Flores N° 276 de la localidad de Haedo, partido de Morón, por hallarse en infracción a los artículos 4 del Decreto Ley N° 7314/67 y 73, 75, 78, 80, 83, 84 incisos d), e) y f) punto 2 y 87 inciso s b), c) y d) del Decreto 3280/90, sanción que se dispuso de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° del Decreto Ley 8841/77; Que según surge de los presentes actuados la sanción impuesta fue debidamente notificada, obrando constancias a fojas 9 y 10, sin que hasta el momento se haya efectuado el pago de la multa en cuestión, por lo que procede perseguir su cobro por vía de apremio, según lo establecido por el artículo 8° del Decreto Ley N° 8841/77; Que en tal sentido se han expedido la Delegación de la Asesoría General de Gobierno en este Ministerio a fojas 15, la Contaduría General de la Provincia a fojas 16 y la Fiscalía de Estado a fojas 18 y vuelta; Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 5000/89 El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Dar intervención al Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos dos mil trescientos ochenta con treinta y seis centavos (\$ 2.380,36), impuesta mediante Resolución N° 1899 de fecha 10 de junio de 2008, a Irma Ruggeri DNI N° 1.398.1 80, nacida el 21 de mayo de 1936, en Capital Federal, con último domicilio registrado a partir del 10 de agosto de 1954, en calle Las Flores N° 276 de la localidad de Haedo, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, hija de José y María Teresa Novellino, de profesión quehaceres domésticos), propietaria del Hogar Geriátrico La Casa de Irma, sito en calle Las Flores N° 276 de la localidad de Haedo, partido de Morón, con más la suma de pesos once con cincuenta centavos (\$ 11,50) en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 Decreto Ley N° 7647/70), por los motivos expuestos en las considerandos de la presente. Artículo 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 48/10. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.417 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución 11112 N° 53/10, que a continuación se transcribe: La Plata, 10 de marzo 2010. Visto el expediente N° 2900-8010/05 alc. 1, por el cual se gestiona el cobro por vía de apremio de la sanción pecuniaria impuesta a RAMÓN ROBERTO CARDOZO, y Considerando: Que mediante Resolución N° 1725 de fecha 3 de junio de 2008, se aplicó una multa de pesos dos mil quinientos setenta con treinta centavos (\$ 2.570,30) a Ramón Roberto Cardozo y a Emilia Pavichevich, propietarios del Hogar Geriátrico Los Naranjos, sito en calle Azopardo N° 7955 de la localidad de Martín Coronado, partido de Tres de Febrero, por hallarse en infracción a los artículos 74, 73, 15 incisi c, 87 inciso a, 78, 84 inciso f punto 2, 86 incisos b y c, 70 y 69 sanción que se dispuso de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° del Decreto Ley 8841/77; Que en tal sentido se ha expedido la Asesoría General de Gobierno a fojas 25; por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto N° 5000/89 El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Dar intervención al Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos dos mil quinientos setenta con treinta centavos (\$ 2.570,30), impuesta mediante Resolución N° 1725 de fecha 3 de junio de 2008, a Ramón Roberto Cardozo (DNI. N° 10.562.499, nacido el 29 de diciembre de 1952, en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón Roberto y Manuela Cuenca, con último domicilio registrado en la calle Tres de Febrero N° 1912 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires) y a Emilia Pavichevich (DNI. 4.174.243, nacida el 1° de abril de 1940 en Machagai, Provincia de Chaco, hija de Felipe y de Ramona Maciel, con último domicilio registrado en la calle San Javier N° 2395 de la Localidad de Pablo Podestá, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires) propietarios del Hogar Geriátrico Los Naranjos, sito en calle Azopardo N° 7955 de la localidad de Martín Coronado, partido de Tres de Febrero, con más la suma de pesos once con cincuenta centavos (\$ 11,50) en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 ° Decreto Ley N° 7647/70), por los motivos expuestos en las considerandos de la presente. Artículo 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 53/10. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Colliá. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.416 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes actos administrativos, por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70:

- 1.- Expte. N° 21557-090615-08, Orellana Luis Celestino S/Suc A Kulikovsky Teresa la resolución N° 671.913 de fecha 24 de septiembre de 2009.
 - 2.- Expte. N° 21557-70044-07, Moreno Beatriz Mabel la resolución N° 671.879 de fecha 24 de septiembre de 2009.
 - 3.- Expte. N° 21557-108187-08, Balbo Julio Pedro S/Suc A Garibaldi Elda Irene la resolución N° 671.934 de fecha 24 de septiembre de 2009.
 - 4.- Expte. N° 21557-91248-08, Soria Jorge Alberto la resolución N° 671.730 de fecha 17 de septiembre de 2009.
 - 5.- Expte. N° 21557-94653-08, Gómez Juan Oscar S/Suc A Bergara María La Resolución N° 675.098 de fecha 09 de diciembre de 2009.
 - 6.- Expte. N° 21557-097670-08, Dargains Eva Ester la resolución N° 674.669 de fecha 26 de noviembre de 2009.
 - 7.- Expte. N° 21557-074713-07, Carrizo Mirta Mabel la resolución N° 671.908 de fecha 24 de septiembre de 2009.
 - 8.- Expte. N° 21557-080515-07, Cabrera Eduardo Gervasio la resolución N° 672.542 de fecha 08 de octubre de 2009.
 - 9.- Expte. N° 21557-105619-08, Herrera Norma Delia la resolución N° 672.551 de fecha 08 de octubre de 2009.
 - 10.- Expte. N° 21557-95691-08, Manzi Teresa Elvira la resolución N° 674.364 de fecha 18 de noviembre de 2009.
 - 11.- Expte. N° 21557-96287-08, Albo Orfelía Josefa la resolución N° 673.195 de fecha 22 de octubre de 2009.
 - 12.- Expte. N° 21557-84096-07, Etman Ángel S/Suc A Mendoza Ana María la resolución N° 672.732 de fecha 08 de octubre de 2009.
 - 13.- Expte. N° 21557-005578-04, Ríos Graciela la resolución N° 672.854 de fecha 15 de octubre de 2009.
 - 14.- Expte. N° 21557-87504-07, Toraño Roxana Graciela S/Suc A Ríos Paulino Alcides la resolución N° 674.475 de fecha 18 de noviembre de 2009.
 - 15.- Expte. N° 21557-67479-07, Gorosito Julio César S/Suc A Rojas Mariela Fabiana la resolución N° 674.461 de fecha 18 de noviembre de 2009.
- Dra. Celina Sandoval**, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.456 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-164319-10 BALMASEDA OSCAR /Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.464 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2918-90444-76 BEVILACQUA SALVADOR CARLOS s/Suc., La Resolución N° 683830, de fecha 12 de junio de 2010.

La Plata, 12 de junio de 2010.

VISTO, el expediente N° 2918-90444/76 iniciado por Salvador Carlos Bevilacqua quien falleciera el 23-04-2008 en razón de la situación previsional del causante de autos y,

CONSIDERANDO,

Que por Resolución de fecha 5/4/07 se declaró legítimo el cargo deudor practicado a Salvador Carlos Bevilacqua por haberes percibidos indebidamente por el período comprendido entre el comienzo de percepción del beneficio provincial y el cese en el orden nacional, que asciende a la suma de \$ 300.339,49 y en consecuencia afectar el 20% de los haberes jubilatorios hasta su cancelación;

Que ahora bien, dicha deuda nunca comenzó a afectarse, toda vez que se produjo el fallecimiento del causante de autos, con fecha 23/4/08, por lo que ha quedado pendiente el saldo total de la deuda de referencia;

Que a fs. 74 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor, intimar de pago a los derecho habientes y notificar por medio de edictos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha, según consta en el Acta N°;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar legítimo el saldo deudor total de Salvador Carlos BEVILACQUA, que asciende a la suma de \$ 300.339,49.

ARTÍCULO 2º. Intimar de pago a los derechohabientes si los hubiere, bajo apercibimiento de iniciar las acciones que por derecho correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 3º. Dejar constancia que a fin de posibilitar la notificación del presente acto administrativo y confeccionar el pertinente Título Ejecutivo se debe arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio de Edictos.

ARTÍCULO 3º. Registrar. Pasar al Dto. Técnico Administrativo- Edictos-, a efectos de notificar. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

Resolución N° 683830
Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.465 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires notifica en el expediente N° 2803-92221-91 CIANTINO ATILIO s/Suc., el Acta N° 2986, de fecha 18 de febrero de 2010.

Corresponde al expediente N° 2803-92221/91.
Atilio Ciantino s/Suc.
La Plata, 18 de febrero de 2010.

VISTO, las presentes actuaciones, en virtud de detectarse cargo deudor con afectación de haberes pendientes con motivo de la baja efectuada por cumplir Anabella María CIANTINO la mayoría de edad y;

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 339.963 de fecha 23/07/92 se acordó beneficio de Pensión a Anabella María Ciantino, en su carácter de hija menor del causante y con fecha de caducidad 14/09/01, para el supuesto de no acreditar la continuación de estudios requeridos por el Art.37 del Decreto Ley 9650/80 T.O.600/94;

Que por resolución de este Organismo de fecha 14/06/05, aprobada por Acta N° 2778 del Honorable Directorio, se declaró legítimo el cargo deudor practicado oportunamente por percepción indebida de haberes en virtud de cobrar la totalidad del beneficio cuando debía coparticiparlo, el mismo asciende a \$ 91.827,07 y se dispuso como modalidad de recupero la afectación del 20% de los haberes mensuales de Anabella María Ciantino;

Que ello así, con fecha 14/09/08 la titular cumplió los 25 años de edad por lo que operó la caducidad de su beneficio pensionario, quedando entonces un saldo pendiente de pago de la deuda reseñada, que asciende a \$ 89.102,50 según constancia del sistema informático adunada fs. 195 y lo informado a fs. 196 por el Grupo Monitoreo de Deudas, dependiente de la Dirección de Planificación y Control de Gestión;

Que finalmente este Cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el saldo deudor dispuesto por Resolución de este Organismo de fecha 14/07/05, aprobada por Acta N° 2778 del Honorable Directorio por haberes percibidos indebidamente por Anabella María CIANTINO, que asciende a la suma de \$ 89.102,50.

ARTÍCULO 2. Intimar a Anabella María Ciantino a fin de proponer forma de pago de la deuda impuesta en el artículo precedente, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan para su recupero.

ARTÍCULO 3. Establecer que en caso de resultar negativa la notificación a la titular, practíquese la misma por Edictos.

ARTÍCULO 4. Pase a Asesoramiento para su notificación.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.466 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-155274-10, COSTA FRANCISCO ROBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.467 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-119135-02 DE BENTO JORGE EDUARDO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.468 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2918-40516-94, GARCÍA MIGUEL JERÓNIMO s/Suc., el acta N° 2980, de fecha 26 de noviembre de 2009.

Corresponde al expediente N° 2918-40516/94.
Miguel Gerónimo García s/Suc.
La Plata, 26 de noviembre de 2009

Visto, las presentes actuaciones, atento la detección de cargos deudores con afectación de haberes pendientes en virtud de no encontrarse vigente el beneficio previsional y;

CONSIDERANDO,

Que por Resolución de fecha 29/02/96 se formuló cargo deudor por haberes jubilatorios percibidos indebidamente que asciende a la suma de \$ 12.031,65;

Que acaecido el fallecimiento de Victoria Zaracho, pensionada N° 506.590.098 se procede a la baja del beneficio con fecha 10/11/08, con saldo deudor pendiente de pago que asciende a la suma de \$ 7.067,03;

Que finalmente este Cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dejar sentado que a abril del 2009 el saldo deudor asciende a la suma de \$ 7.067,03, atento el fallecimiento de Victoria Zaracho el día 14 de octubre de 2008.

ARTÍCULO 2. Declarar legítimo el cargo deudor favorable a este Organismo, que asciende a \$ 7.067,03 por saldo pendiente por percepción indebida de haberes.

ARTÍCULO 3. Intimar a los derechohabientes para que propongan forma de pago, bajo apercibimiento de accionar judicialmente para su recupero.

ARTÍCULO 4. Establecer que en el supuesto de no resultar viable por ausencia de derechohabientes de acuerdo a las constancias de autos, deberá imprimirse la modalidad de rigor para dichos casos, cual es la publicación de Edictos en el marco formal y legal respectivamente. Ello, bajo apercibimiento de iniciar este IPS en su carácter de acreedor las acciones legales por la vía judicial idónea para el recupero total del cargo deudor.

ARTÍCULO 5. Pase a Asesoramiento para su notificación (ver fs. 57), de no poder dar cumplimiento pase a Edictos.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.469 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-163688-10, GOUZOU IVONA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.470 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-125378-09, GRECO JOSÉ DIONOSIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.471 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-160378-10, LUTRI CARMELO ROSARIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.472 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, Notifica en el Expediente N° 2350-152652-03 MENDIOLA OMAR ANÍBAL s/SUC, el acta N° 2979, de fecha 18 de noviembre de 2009.

Corresponde al expediente N° 2350-152652-03.

Omar Aníbal Mendiola.

La Plata, 18 de noviembre de 2009

VISTO, las presentes actuaciones, en razón de la situación previsional de la causante de autos, y;

CONSIDERANDO,

Que por resolución N° 519.609 de fecha 13 de noviembre de 2003 se otorgo beneficio de jubilación ley 12.563, y se declaro legítimo el cargo deudor por aportes personales no efectuados por la suma de \$ 9.525,25, afectándose el 20 % de los haberes mensuales del titular de autos;

Que conforme surge del certificado de defunción agregado a fs. 133 el Sr. mendiola, Omar Aníbal falleció con fecha 04-03-05, procediéndose en consecuencia a dar la baja del beneficio jubilatorio con fecha 12-08-05 con saldo deudor pendiente de pago que asciende a la suma de \$ 7609,54 por aportes personales no efectuados, conforme surge de la resolución obrante a fs. 39;

Que finalmente este Cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el saldo deudor formulado al Sr. MENDIOLA, Omar Aníbal por percepción indebida de haberes jubilatorios el que arroja un total de \$ 7.609,54, por aportes personales no efectuados, conforme surge de la resolución obrante a fs. 39.

ARTÍCULO 2. Intimar de pago a los derechohabientes, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 3. Pase a Asesoramiento para su notificación, en caso de no prosperar remitarse al técnico a fin de publicar Edictos.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.473 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-163694-10, PAGLIA ALFREDO AMÉRICO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de gasto de sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.474 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-163685-10 PELLEGRINI CARMEN NOEMÍ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.475 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-163691-10, RIVELLA ALICIA MARTHA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.476 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-122224-09 SORIA LINA MARTA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.477 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-130113-09, TRESOLS DANIELA AMELIA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 9.478 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-135148/09 AGUDO JOSÉ OMAR S/SUC, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 8.902 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-172443-04 ASATO SUSANA LUCRECIA s/suc, la resolución N° 669113 de fecha 2 de mayo de 2009.

Corresponde al expediente N° 2350-172443-04

Visto el informe emanado del Departamento Determinación de haberes – División Adecuaciones y Altas – Grupos Pensionarios, y;

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 579.723 de fecha 20 de septiembre de 2007 se acordó beneficio de pensión a Guillermo Eduardo Villalba y a su hija menor Paulina Soledad Villalba;

Que en punto 6 de la mentada resolución se establece la caducidad del beneficio que gozara transitoriamente la Srta. Villalba, ordenándose en el punto 9 la baja de la misma por no haber acreditado estudios en los términos del Art. 37 practicándose cargo deudor en el punto 10 en concepto de haberes percibidos indebidamente desde el 13/10/05;

Que del informe precitado surge la imposibilidad de cumplimiento a lo ordenado en los puntos 9 y 10, toda vez que la Srta. Villalba nunca fue incluida en planillas de pago, pues se incluyó al padre de la misma en su carácter de representante legal y ejercicio de la patria potestad, en cabeza de grupo, con lo cual la misma nunca percibió haberes;

Que conforme lo anterior, no corresponde practicar deuda alguna;
Que conforme el dictamen del Departamento Relatoria de Fs. 74;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a contrario sensu de lo normado en el Art. 114 del Decreto Ley 7647/70 los arts. 9 y 10 de la Resolución N° 579.723 de fecha 20 de septiembre de 2007, atento a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese en Actas, vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación a la interesada.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 8.903 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-027484-97 BARTOLETTI PABLO ANTONIO GERARDO s/suc, la resolución N° 550193, de fecha 15 de septiembre de 2005.

Corresponde al expediente N°2350-027484-97.

Visto el presente expediente por el cual Doña ÁNGELA SUSANA GONZÁLEZ, solicita se le acuerde el beneficio de PENSIÓN, en su carácter de esposa de y en representación de su hijo de don PABLO ANTONIO GERARDO BARTOLETTI, ex jubilado N° 105.196.145 de la sección Administración General, fallecido el día 16/09/1997, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 276.814 se acordó el beneficio de Jubilación por Invalidez al causante de autos en base al cargo de categoría 17 prof. 35 Hs. desempeñado en la Fiscalía de Estado,

Que surge de autos que el Sr. Bartoletti percibió su haber en base a un cargo que no le correspondía quedando pendiente un cargo deudor que asciende a la suma de \$ 2.912.548,58

Que posteriormente se presenta la titular de autos solicitando el beneficio de pensión para sí y para su hija, dándose de alta en las planillas de pago transitorio.

Que a Fs. 40/41 obra el reclamo de la titular solicitando se consideren los adicionales previstos por Decreto 3664/93 y Decreto 4511/96 de fondo de Subasta para el personal de Fiscalía de Estado.

Que en relación a la primera bonificación la misma se encuentra incorporada desde el comienzo del beneficio pensionario,

Que en relación al adicional fondo de subasta de Automotores se trata de sumas variables, sobre las cuales no se efectúan aportes ni aportes ni retenciones, y que de efectuarse no legitimaría el carácter de regular por no tratarse de un monto de dinero uniforme, determinado o determinable.

Que los adicionales a efectos de integrar el haber previsional no solo debe estar prevista normativamente, sino que debe reunir los caracteres de habitualidad, regularidad y permanencia (Art. 40 del Decreto Ley 9650/80 T.O 1994) por lo que no corresponde considerar la bonificación en cuestión,

Que no obstante la vista del Sr. Fiscal de Estado a Fs. 33 y 47 y contando con dictamen de la comisión de prestaciones e Interpretación Legal a Fs. 49/50;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de PENSIÓN a la esposa e hijo del causante según el siguiente detalle: a Doña ÁNGELA SUSANA GONZÁLEZ, DNIF 4.456.467, clase 1942, con el 50% del haber que se determine en el art. 2º y a PABLO ÁNGEL BARTOLETTI, DNI 24.041.431, nacido el 6/11/1974 con el 50% restante ambos domiciliados en la calle 11 N° 1183 de la Localidad de la Plata.

ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 17/09/1997 y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas a los cargos de Agrimensor D 338 Cat. 17 Prof desempeñado en la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 3º.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en las planillas de pago de la Sección Administración General.

ARTÍCULO 4º.- Notificar por la presente lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Ley 9650/80 T.O 1994, cuyo texto se acompaña

ARTÍCULO 5º.- El haber que se determina en el Art. 2 es el que viene percibiendo con carácter de transitoriedad.

ARTÍCULO 6º.- Declarar legítimo el cargo deudor obrante a Fs. 39 por haberes percibidos indebidamente por Don PABLO ANTONIO GERARDO BARTOLETTI que asciende a la suma de \$ 2.912.548,58 (Pesos dos millones novecientos doce mil quinientos cuarenta y ocho con cincuenta y ocho centavos).-

ARTÍCULO 7º.- Intímase a Doña ÁNGELA SUSANA GONZÁLEZ al pago de la deuda mencionada en el artículo anterior bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan contra la sucesión del causante.

ARTÍCULO 8º.- Establecer que han sido computados 4 meses de servicios.

ARTÍCULO 9º.- Establecer que el beneficio acordado a PABLO ÁNGEL BARTOLETTI caducó el 6/11/99 atento haber alcanzado la edad de 25 años.-

ARTÍCULO 10.- Se deja constancia que en el haber que se determina en el Art. 2 se encuentra contemplado el adicional previsto por Decreto 3464/93.

ARTÍCULO 11.- Denegar el ajuste del beneficio que se otorga por la presente en base al adicional Fondo de Subasta de Automotores a Por Doña ÁNGELA SUSANA GONZÁLEZ, atento los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 12.- Contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del Plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Decreto Ley 9650/80 T.O 1994).

ARTÍCULO 13.- Regístrese en Actas. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado, pase al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación al interesado. Hecho pase a Adecuaciones y Altas.-

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 8.904 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-44802-94, CASELLI MARTA INÉS s/suc a CASTRO GERMÁN, la Carta Documento N° 73848801 de fecha 12 de febrero de 2007.

Expediente N° 2918-44802-94.

Ref. a: Caselli Martha Inés S/Suc.

La Plata, 4 de octubre de 2006.

Nos dirigimos a Ud. A fin de comunicarle que en relación al expediente de referencia, queda pendiente un cargo deudor de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 5.377,91) en virtud de haberes percibidos indebidamente en el período que va desde el 02/04/97 al 31/03/98 atento la caducidad del beneficio por el desempeño en tareas remuneradas, contrariando las exigencias del Art. 37 del Dec- Ley 9650/80.-

Por lo expuesto, intimamos a UD. a que proponga forma de pago personalmente o por este mismo medio, en el plazo perentorio de 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes.-

Sin otro particular, saluda a Ud. Atte.-

Departamento Informaciones Generales

Stella Maris Rossini, Jefe de Departamento Informaciones Generales Interina.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 8.905 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-96272-08 CASTAGNET ELSA ANA la Resolución N° 669624 de fecha 30 de julio de 2009.

Corresponde al Expediente N° 21557-96272-08.

Visto el presente expediente por el cual Doña ELSA ANA CASTAGNET, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación por edad Avanzada y;

CONSIDERANDO:

Que la A.Se.S ha efectuado el Reconocimiento de Servicios prestados por el titular bajo su ámbito en el expediente N° 024-27066176970-07 agregado al presente expediente y de acuerdo al convenio de reciprocidad vigente, por un total de 05 años y 01 mes;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994.-

Que contando con la vista del señor Fiscal de Estado a fojas 26

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada a Doña ELSA ANA CASTAGNET, DNIF N° 6617697 Nacida el 27/03/1938 domiciliado en la calle 134 N° 38, de la Localidad de La Plata provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será abonado a partir del 11/04/2007, atento la fecha de cese y será equivalente al 63 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de categoría 17, Jefe de División, 35 Hs, con 25 años de antigüedad desempeñado en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 3º.- Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 60 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994, cuyo texto se acompaña.-

ARTÍCULO 4º.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General. Fecha de comienzo atento fecha de presentación en autos y lo dispuesto en el Art. 62 II párrafo del Decreto Ley 9650/80 (T.O 1994) Se deberá tener en cuenta la real fecha de comienzo que se otorga por la presente.-

ARTÍCULO 5º.- Establecer que han sido computados 30 años, 01 mes y 22 días de servicios.-

ARTÍCULO 6º.- Oportunamente se solicitará a la caja reconocedora el cálculo y transferencia de los aportes y contribuciones correspondientes a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93.-

ARTÍCULO 7º.- El haber que se determina en el Artículo 2º es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.-

ARTÍCULO 8º.- Se deja constancia que la movilidad establecida por el Art. 50 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

ARTÍCULO 9º.- Regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho, Gírese las presentes actuaciones a Adecuaciones y Altas.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 8.906 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-101680-08, COUSO NÉLIDA NOEMÍ la Resolución N° 674.469 de fecha 18 de noviembre de 2009.

Corresponde al Expediente N° 21557-101680-08.-

Visto el presente expediente por el cual doña Nélide Noemí COUSO, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación por edad Avanzada y;

CONSIDERANDO:

Que la A.N.Se.S ha efectuado el Reconocimiento de Servicios prestados por el titular bajo su ámbito en el Expediente N° 024-27035955521/04 agregado al presente, de acuerdo al Convenio de Reciprocidad vigente y por un total de 2 años y 07 meses;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994.-

Que contando con la vista del señor Fiscal de Estado a fojas 22;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada a doña Nélica Noemí COUSO, nacida el 08/12/1937, con DNIF 3.595.552 y con domicilio real en la calle Buenos Aires N° 171, Dpto.1, de la localidad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será abonado a partir del día siguiente al que deje de percibir sus haberes con motivo de su cese en el servicio, y será equivalente al 57% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Ingresante Cat. 03, Agrupamiento S, con 24 años desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 3º.- Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 60 del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994, cuyo texto se acompaña.-

ARTÍCULO 4º.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que han sido computados 26 años, 05 meses y 01 días de servicios.-

ARTÍCULO 6º.- Por tratarse de servicios reconocidos anteriores al 13/10/93, no se requerirá el cálculo y transferencias de aportes y contribuciones a la Caja Reconocedora atento lo establece el Decreto 78/94, reglamentario del artículo 168 de la Ley 24.241.-

ARTÍCULO 9º.- Regístrese en Actas; comuníquese al interesado. Hecho, gírese las presentes actuaciones a la Dirección General de Cultura y Educación a fin de que tome conocimiento y se sirva agregar copia del acto de cesación de servicio y percepción de haberes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 8.907 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-89726-76 DI BETETTO ÁNGELA, el acta N° 2985 de fecha 11 de febrero de 2010.

Corresponde al expediente N° 2918-89726-76 - ÁNGELA DI BETETTO
La Plata, 11 de febrero de 2010.

VISTO, las presentes actuaciones, en virtud del saldo deudor pendiente de recupero y el fallecimiento de Ángela DI BETETTO, y;

CONSIDERANDO,

Que por Resolución dictada con fecha 27 de septiembre de 2009 se dispuso declarar legítimo el cargo deudor practicado a la causante, por haberes percibidos indebidamente, por la suma de \$ 121.040,58 y asimismo se dispuso la afectación del 20% del haber mensual de ésta;

Que de lo informado a Fs. 75 resulta que el 24 de febrero del corriente acaeció el fallecimiento de la titular de autos, restando a dicha fecha un saldo deudor a favor de este IPS por la suma de \$ 118.530,66 según Fs. 76;

Que finalmente este cuerpo hace suyo los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede.-Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el saldo deudor a favor de este IPS por la suma de \$ 18.530,66.

ARTÍCULO 2. Intimar a los derecho-habientes a fin de que en el plazo de 10 días de notificados propongan forma de cancelación de lo adeudado, bajo apercibimiento de accionar contra el sucesorio del causante. Establecer, que en el caso de no resultar de autos existencia de derecho habientes se deberá arbitrar el trámite pertinente para la notificación del pertinente acto mediante publicación de Edictos.

ARTÍCULO 3. Pasen las actuaciones al Dpto. de Asesoramiento para su notificación, cumplido y de corresponder al Dpto Técnico Administrativo, Sector Edictos atento el ítem III del Dictamen que antecede.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 8.908 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-148383-10, DI CHIANO HORACIO ENRIQUE S/SUC, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 8.909 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-004471-04 FERRER RAÚL OSCAR S/SUC la Resolución N° 671034 de fecha 3 de septiembre de 2009.

Corresponde al Expediente N° 21557-4471-04.

Visto el presente expediente por el cual don Raúl Jonatan Ferrer Justo, Pensionado N° 703.904.507 de la Sección Servicio Penitenciario, se presenta solicitando la prórroga del beneficio pensionario acordado por Resolución 547427 de fecha 7/7/2005, y;

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 58 se expide el área técnica pertinente informando que el beneficio del Sr. Ferrer se encuentra dado de baja,

Que asimismo la Ley 13237 en su Art. 21 Inc. c y 25 inc b expresan que la pensión otorgada a los hijos solteros se pierde entre otros supuestos, al alcanzar la mayoría de edad, produciéndose automáticamente la caducidad del beneficio ordenada en el Art. 7 del acto resolutivo de Fs. 42, por lo que corresponde no hacer lugar a lo solicitado;

Que se ha expedido la Asesoría General De Gobierno a Fs. 60, la vista del Señor Fiscal de Estado a Fs. 61 y de acuerdo a lo dictaminado por el Departamento Relatoría a Fs. 62,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Denegar la prórroga solicitada por don Raúl Jonatan Ferrer Justo, clase 1988, DNI: 33.506.048 y con domicilio real en la calle 60 N° 2434 de la localidad de la Plata, Provincia de Buenos Aires, atento los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2º.- Notificar al interesado que Contra las Resoluciones de este organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese en Actas; pase al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación al interesado.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 8.910 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-122485-00 FONT HORACIO ABEL /SUC, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 8.911 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-000368-04, GARCÍA GRACIELA SUSANA s/suc, la Resolución N° 669075 de fecha 02 de julio de 2009.

Corresponde al Expediente N° 21557-000368-04

Visto el presente expediente por el cual Oscar MEDINA en su carácter de cónyuge solicita se le acuerde el beneficio de Pensión de Graciela Susana GARCÍA, ex empleada de la Dirección General de Cultura y Educación y fallecida el día 9 de julio de 2003, y;

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produjo el fallecimiento del titular de autos con fecha 20 de junio de 2005, atento el certificado de defunción obrante a Fs. 5 del expediente agregado N° 21557-033626-06; por ello

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dejar sin efecto la Resolución N° 546.543 de fecha 23 de junio de 2005, obrante a Fs. 46, atento haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento del peticionante de autos.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer que a Oscar MEDINA, DNIM 4.998.925, clase 1949, le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión, equivalente al 53 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Directora de Primera R-1 (30%) 15 secc. EGB con 24 años desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será abonado a partir del 06/09/2003 atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto por el art. 62 II párrafo del Decreto LEY 9650/80 T.O 1994, y hasta el 20/06/2005, fecha de su fallecimiento y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales sumas devengadas por dicho concepto. Se deja Constancia que el beneficio venía siendo percibido en forma transitoria.

ARTÍCULO 4º. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo manifestado por la Dirección de Planificación y control de Gestión a Fs. 74.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese en Actas, vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 8.912 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-77172-07 GARCÍA MARÍA DEL PILAR la Resolución N° 669635 de fecha 30 de julio de 2009.

Corresponde al Expediente N° 21557-77172-07

Preséntase en autos doña María Del Pilar GARCIA, Jubilada N° 706020378 de la Sección Magisterio, solicitando reajustar su beneficio con los servicios desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación.-

Visto lo actuado y contando con la vista del Sr. Fiscal de Estado a fs. 46,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reajustar a doña MARÍA DEL PILAR GARCÍA, su jubilación N° 706.020.378 de la Sección Magisterio con los servicios desempeñados en la Dirección

General de Cultura y Educación en el periodo 13/03/89 al 30/2/06 según cómputos de Fs. 44, en base al 70 % del cargo de secretaria R1 30% y al 31% de Preceptora EET ambos con 24 años desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, a liquidarse a partir del 01/03/06, día siguiente al de su cese en el servicio.

ARTÍCULO 2º.- Liquidar dicho monto y las diferencias que corresponden con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social, Sección Magisterio.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que han sido computados 29 años, 11 meses y 26 días de servicios.

ARTÍCULO 4º.- Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo

ARTÍCULO 5º.- Regístrese en Actas, vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación, hecho pase a la dirección de determinación y liquidación de haberes.-

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 8.913 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-157381-10, RUBIO ZULEMA NORMA S/SUC, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 8.914 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-067699-07, SÁNCHEZ HÉCTOR OSCAR s/suc, la Resolución N° 669513 de fecha 30 de julio de 2009.

Corresponde al Expediente N° 21557-067699-09

Causante SÁNCHEZ HÉCTOR OSCAR, solicita pensión derivada.

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 9650/80 T.O. 1994.

Que se han expedido los Organismos técnicos legales correspondientes.-

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Pensión a SR/A, Amanda Isabel Zubiati con Documento de Identidad D.N.F. 2929908 y con domicilio en la calle Ruiz de los Llanos Nro. 5097, de la Localidad de Gregorio de Laferrere en el partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será abonado a partir del 27/02/2007, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de P. Servicio Cat. 10 30 Hs. con 30 años de antigüedad desempeñados en Municipalidad de Matanza.

ARTÍCULO 3º.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Municipal.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que se han computado 37 años, 2 meses y 16 días de Servicios.

ARTÍCULO 5º.- Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 (T.O. 1994) implica tanto el aumento como la disminución del haber en la misma proporción que aumente o disminuya el haber del activo.

Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

Se deberá tener en cuenta lo manifestado por la solicitante a Fs. 6.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese en Actas vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación al interesado cumplido gírese al División Adecuac y Altas 3er Piso.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 8.915 / ago. 9 v. ago. 13

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-084723-07, SOLER URSINO JUAN S/SUC, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino Dpto. Téc. Adm. IPS.
C.C. 8.916 / ago. 9 v. ago. 13

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2/3 Del Partido de Ituzaingó

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2/3 de Ituzaingó, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6º inciso d) de la Ley 24.374 Cita y emplaza al/los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Ituzaingó, que se consignan a continuación, para que el plazo de treinta días deduzcan las oposiciones que estimaren pertinentes.

Nº; Expediente; Inmueble; Nomenclatura Catastral; Titular de Dominio
1; 136-2-5057/2009; MONROE 830; V-L-17-19; CALCAGNO, ÁNGEL LUCAS; CALCAGNO DE CALCAGNO FLORENTINA

2; 136-3-5082/2008; GOB. UDAONDO 1167; IV-F-146-30; BASUALDO, JUAN MARIANO; BENÍTEZ, NATALIA NÉLIDA ELINA E. D. de Capdevila, Notaria.

C.C. 9.487 / ago. 10 v. ago. 12

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera DOMINGA CLINGO en el expediente administrativo N° 4068-78977-R-10, por el cual se tramita el traslado del cuerpo inhumado en el nicho 1589 fila 3 de la Galería N° 6 del Cementerio de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Lomas de Zamora, 22 de julio de 2010. Mariana Laruina, Directora.

L.Z. 48.238 / ago. 10 v. ago. 12

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fueran: TERESA CARMEN GRILLO, ISABEL R. DE GRILLO, FRANCISCO GRILLO y VICTORIA GRILLO; a tomar intervención en el expediente administrativo N° 78379-D-2010 por el cual se tramita el traslado de los restos que descansan en el nicho a perpetuidad N° 1476 del Cementerio de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Hugo Mieres, Director.

L.Z. 48.294 / ago. 10 v. ago. 12

ELECTROSERVICE S.R.L.

POR 3 DÍAS - Comunica conforme artículos 204 y 83 Ley 19.550 que por reunión de socios del 05/02/2010 decidió reducir el capital social de \$ 12.000 a \$ 7.080. El total del activo antes de reducción era \$ 2.645.591,97 y posteriormente \$ 2.203.048,46, y el pasivo \$ 1.578.217,53 en ambos casos. Domicilio: Doctor Travi 737, Belén de Escobar, Partido de Escobar. La sociedad se encuentra inscripta ante la DPPJ con fecha 30 de noviembre de 1994, en la matrícula de sociedades comerciales N° 40.090. José H. Hein, Socio Gerente, Fontana Héctor.

S.I. 40.937 / ago. 10 v. ago. 12

ASOCIACIÓN DE PADRES DE AYUDA AL CARDÍACO (APAC)

POR 3 DÍAS - Resultados de los sorteos: **03/04/10:** 4696, 7267, 0940, 8642, 1333. **10/04/10:** 2664, 8513, 6108, 1415, 5362. **17/04/10:** 5518, 5197, 4762, 9737, 1363. **24/04/10:** 9851, 1189, 9386, 5825, 8060. Alejandro M. Maimone, Presidente. Rifa Autorizada por Decreto N° 1340/08, de acuerdo a lo establecido por ordenanza N° 8220 y Leyes N° 9403 y 11349. Roberto Emir Daoud, Director.

L.P. 23.818 / ago. 10 v. ago. 12

ASOCIACIÓN DE PADRES DE AYUDA AL CARDÍACO (APAC)

POR 3 DÍAS - Resultados de los sorteos: **03/04/10:** 4696, 7267, 0940, 8642, 1333. **10/04/10:** 2664, 8513, 6108, 1415, 5362. **17/04/10:** 5518, 5197, 4762, 9737, 1363. **24/04/10:** 9851, 1189, 9386, 5825, 8060. Alejandro M. Maimone, Presidente. Rifa Autorizada por Decreto N° 1657/09, de acuerdo a lo establecido por ordenanza N° 8220 y Leyes N° 9403 y 11349. Roberto Emir Daoud, Director.

L.P. 23.819 / ago. 10 v. ago. 12

SOLUCIONES QUÍMICAS S.A.

POR 5 DÍAS - Zárate, 5 de julio de 2010. SOLUCIONES QUÍMICAS S.A., comunica el cambio de razón social de su planta ubicada en Camino de la Costa Brava S/N° de Zárate; siendo su nueva denominación Befesa Servicios S.A., CUIT 30-71085416-1. Reclamamos en Avda. Paseo Colón N° 728 P. 7 Of. A de la CABA. José Giménez Burlo, Presidente.

Z-C 83.394 / ago. 11 v. ago. 18

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6º. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 15:30 a 19:30.

DISTRITO BOLÍVAR - RNRD N° 1 - N° EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZADA

1) 2147-011-1-344-2010 - Circ.: II- Sec.: B- Chac.: 108- Manz.: 108g- Parc.: 15 Bolívar - Aguirre José María.

2) 2147-011-1-349-2010 - Circ.: IX- Sec.: B- Manz.: 118- Parc.: 5 - Bolívar - Sardón y Martín Gregorio, Sardón y Martín Sebastián - Sardón y Martín Gabriel Sardón y Martín Victoria - Sardón y Martín Mariana - Sardón y Martín Agustina - Sardón y Martín Avelino - Sardón y Martín Hermelinda - Sardón y Martín Felicísimo.

3) 2147-011-1-350-2110 - Circ.: II- Sec.: A- Chac.: 78- Manz.: 78b- Parc.: 28- Bolívar Petti Oscar Nicolás Oviedo de Petti Alicia Inés

4) 2147-011-1-352-2010- Circ.: II - Sec.: B- Chac.: 108- Manz.: 108 m- Parc.:1 Bolívar Berton Juan Arturo.

5) 2147-011-1-353-2010- Circ.: II- Sec.: B- Chac.: 135- Manz.: 135k- Parc.: 8b Bolívar OCHOA José María.

Osmar Ariel Pachó. Escribano encargado.

C.C. 9.557 / ago. 12 v. ago. 17

Transferencias

POR 5 DÍAS – Pilar. La señora SILVERO MARCIA transfiere el fondo de comercio de local de ventas al por menor de prendas de vestir y accesorios ubicado en Rivadavia 459 de la ciudad de Pilar-Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires a Candeloro Élica Vanesa DNI 25.772.248 a partir del 01/06/2010. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

C.F. 31.166 / ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS – Zárate. Se informa y notifica que el Sr. JOSÉ DANIEL LÓPEZ D.N.I. 16.949.774, argentino, con domicilio en Bolívar 1255, Partido de Zárate, vende y transfiere al Sr. Mariano Nicolás Bentancur, D.N.I. 35.836.409, argentino, con domicilio en Monoblock 17, Piso 3, Departamento 20, del Barrio FO.NA.VI. del Partido de Zárate, el fondo de comercio del negocio de venta de gaseosas, cigarrillos, golosinas y productos de perfumería, ubicado en la calle 19 de Marzo 491, de la localidad y partido de Zárate. A los efectos de presentar oposiciones y reclamos de Ley, se constituye domicilio en Monoblock 17, Piso 3, Departamento 20, Barrio FO.NA.VI., de la ciudad de Zárate. Zárate, a los 21 días del mes de julio de 2010.

Z-C. 83.428 / ago. 6 v. ago. 12

POR 5 DÍAS – Tolosa. JUAN CARLOS BIN, transfiere el 50% del taller de Tornería, "Bin Hnos. Sociedad de Hecho", de calle 529 n° 230-Tolosa, La Plata, a favor de Pedro Manuel Bin. Reclamo de Ley en calle 529 n° 149-Tolosa, La Plata. Silvia Analía Polillo. Abogada.

L.P. 23.729 / ago. 9 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Morón. ZULMA AMALIA MAIDANA transfiere a Juan Manuel Soares Miranda, Bar, lácteos, cafetería y copetín al paso, sito en 25 de Mayo 251 local 29, Morón, Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.467 / ago. 9 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. María Laura Palacios, abogada, comunico que ARCO RENTAL STATION S.R.L. Transfiere a Agustín Aguirre Paz DNI 33777485 con domicilio en Aconquija 2060, Ituzaingó, comercio abocado al alquiler de herramientas para la construcción libre de todo gravamen personal, sito en la calle Pte. Perón 9509/13/15 Ituzaingó. Reclamos de Ley en la calle Florida 336, piso 2, "207" C.A.B.A. Dra. María Laura Palacios. Abogada.

Mn. 63.473 / ago. 9 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – El Palomar. MÓNICA CRISTINA BOSINI transfiere, a Roberto Oscar Anhns, Rotisería-Pizzas para llevar-comestibles para llevar envasados, sita en Rosales 1190 El Palomar, Pdo. de Morón-Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.488 / ago. 9 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Morón. Corn, Diego, Martillero Público informa que GRACIELA NOEMÍ FORTUNATO transfiere habilitación Municipal de Librería-Fotocopias-Comestibles envasados, sito en la calle Córdoba N° 306, de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires a Menéndez, Andrea Viviana. Reclamos de Ley 11.867 en mi domicilio Alte. Brown N° 1096 Morón. Diego Marcelo Corn, Martillero.

Mn. 63.489 / ago. 9 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que DIEGO PABLO RONDINONE transfiere libre de todo gravamen fondo de comercio de su imprenta, sito en Villegas 4348, Avellaneda, a Lorena Patricia Rondinone. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio. Diego Pablo Rondinone, DNI 21.980.416. Dr. Alejandro Daniel Ramírez. Abogado.

Av. 95.244 / ago. 9 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Ezeiza. FRETES, ÁNGEL NARCISO cede y transfiere libre el fondo de comercio, y todos los demás componentes del mismo, rubro almacén, fiambrería, ver-

dulería, carnicería, sito en Los Chañares 1423 (1903) U.F. a don Lin Qinmei con D.N.I. 94.041.951 libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.246 / ago. 9 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – El Palomar. Pdo. de Morón MIRCA LILIANA FIORETTI y ROSANA VIRGINILLO ceden su respectivo 33% correspondiente a la sociedad de hecho a Luis Domingo Virginillo en el comercio de; despensa-fiambrería-venta de productos lácteos pollos m/p/ y evis. C.- Galletitas sueltas-artículos de limpieza-carbón envasado, Sito en Carosella 880-junio 24/2010. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.959 / ago. 9 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Moreno. Héctor Ricardo Molina, Contador Público comunica que JAVIER ROKOS y JUAN PABLO ROKOS SOC. DE HECHO "La Vendedora" domiciliada en Bartolomé Mitre 2670 de la localidad de Moreno, Partido de Moreno, con C.U.I.T. 30-70785797-4 comunica que: Transfiere a "La Compradora", Juanes S.A.; con domicilio en Riobamba 919, Piso 3°, C.A.B.A. y C.U.I.T. 30-70051399-4, los fondos de comercio de ventas de indumentaria masculina correspondientes al local denominado N° 54, y local denominado N° 36, ambos ubicados dentro del denominado Shopping Nine, sito en Av. Victoria y Colectora Gaona, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; libre de deuda y gravámenes. Local N° 54, Expediente N° 12818-R-98 N° de Cuenta de Comercio 17382-3 y Local N° 36, Expediente N° 44418-R-06, de Cuenta Comercio 30-70785797-4. Reclamos de Ley: Tte. Camilli 292. Moreno horario lunes a viernes de 8:00 a 16:00. Dr. Héctor R. Molina. Contador Público.

Mn. 63.481 / ago. 9 v. ago. 13

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que ÁVALOS BECKER GUIDO MONTSERRAT y BAJKO GUILLERMO NICOLÁS SOC. DE HECHO, sita en Chile 1243 de Avellaneda transfiere libre de todo gravamen la industria de tratamientos térmicos a Mach 5 S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

C.F. 31.193 / ago. 10 v. ago. 17

POR 5 DÍAS – La Plata. NÉLIDA DEL CARMEN SILVERA transfiere fondo de comercio sito en 12 n° 1151 La Plata, de bar, cafetería y comidas rápidas, sin personal y libre de deudas a María del Rosario Menno. Reclamos de Ley en el lugar.

L.P. 23.791 / ago. 10 v. ago. 17

POR 5 DÍAS - General Belgrano - IENNA JUSTO DANIEL, transfiere a Chen Pinhua; autoservicio y afines; sito en Sarmiento 1015 General Belgrano, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 23.833 / ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - Morón - PEDINI WALLY, transfiere, vende o cede a Atrio María Alejandra, despacho de pan sito en French 784 Morón Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 63.491 / ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - Munro - El señor MARIO MIGUEL ANDION avisa que vende su negocio de Librería, Santería Ubicado en la calle Armenia N° 2497 - Munro, Ptdo. Vte. López, libre de personal, gravámenes, deudas, al señor Iván Pablo Polakow. Oposiciones término de ley mismo negocio domicilio de las partes.

S.I. 40.901 / ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - Castelar - Se informa que OSORIO ANTONIO transfiere a Osorio María Gabriela. Fondo de Comercio de local de venta de artículos fotográficos y servicios de fotografía, sito en Arias N° 2307, Castelar, Morón, Bs. As. Habilitación N° 70290, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 63.495 / ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - Castelar - 10 de agosto de 2010, Laura Lanzini, Contadora Pública, comunica que GRACIELA

LILIANA GRASSO, CUIT 27-12034757-3, transfiere, a partir de la fecha, el 100 % del fondo de comercio de su negocio modalidad autoservicio de artículos de limpieza, verdulería, frutería, carnicería, productos de granja, despacho y afines, lácteos, artículos de uso doméstico, comestibles envasados y cocción de pan y facturas con masa preelaborada, sito en Gdor Dardo Rocha 701/705/715. Castelar, Pdo. de Morón, a Supher S.R.L. CUIT N° 30-70736545-1, libre de pasivos. Oposiciones de ley en Rivadavia 20056. Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Laura E. Lanzini, Contadora Pública.

Mn. 63.523 / ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS – Necochea. Se notifica la transferencia del Fondo de Comercio del Salón de Fiestas "Burbujas" sito en Diagonal San Martín nro. 1274 de la Sra. LAURA SILVINA LUNGHI con domicilio en calle 89 nro. 241, P. 8, Dpto. "B", a la Srta. Ariane Desirée Laffargue con domicilio en calle 67 nro. 391, de la ciudad de Necochea, Partido de Necochea. Reclamos de Ley en el domicilio de la vendedora. Juan José M. González. Notario.

Nc. 81.310 / ago. 12 v. ago. 19

Convocatorias

MICRO ÓMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Colombia N° 1490. El Talar, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/09; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia; 5) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550). Luis Alberto Brusca, Presidente. Eduardo A. Fernández Prol, Contador Público.

C.F. 31.169 / ago 6 v. ago. 12

FERLI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Cítese por 5 días en primera convocatoria a las 09:00 hs., a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2010, y en segunda convocatoria a las 10:00 hs. en la sede social de Alzaga 925, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Designación del directorio y distribución de cargos, por 3 ejercicios. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550.

L.P. 23.717 / ago. 9 v. ago. 13

TRANSPORTE LA FE DE LUJÁN S.R.L.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores socios de Transporte la Fe de Luján S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2010, a realizarse a las 21 horas en primera convocatoria en la sede social de calle José María Estrada N° 1145-Jáuregui-Luján, y si no se reúne el quórum en segunda convocatoria por los términos del art. 237 de la Ley 19.550 una hora después (22 hs.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2009 y aprobación de la gestión de la gerencia; 3) Análisis y consideración de los vehículos que tienen más de 20 años de antigüedad, cuya VTV no han sido renovadas por tener una antigüedad mayor a 20 años y el tratamientos a próximos a vencer. José Luis Gerente, Arnaldo Juan Larraide. Contador Público.

L.P. 23.764 / ago. 9 v. ago. 13

ECO AGRO INDUSTRIAL S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en su sede legal Carlos Tejedor 1443 piso 1 of. C de la ciudad de Haedo partido de Morón provincia de Buenos Aires bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. 2° Designación de liquidador. 3° Designación de autorizado/s a realizar los trámites de inscripción. 4° Elección de un accionista para la firma del acta. Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia con la anterioridad de Ley en el domicilio legal como acreditar personería en debida forma de sus representantes y que la sociedad no está comprendida dentro del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El directorio. Dr. Carlos González La Riva. Abogado.

C.F. 31.192 / ago. 10 v. ago. 17

ECO AGRO INDUSTRIAL S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2010 a las 9 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en su sede legal Carlos Tejedor 1443 piso 1 of. C de la ciudad de Haedo partido de Morón provincia de Buenos Aires bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas, Memoria, Inventario, todos correspondientes al Ejercicio N° 1, finalizado el 31 de agosto de 2009. 2° Consideración de la convocatoria fuera de término. 3° Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio. 4° Distribución de utilidades. 5° Fijación de los honorarios al Directorio. 6° Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea. Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia con la anterioridad de Ley en el domicilio legal como acreditar personería en debida forma de sus representantes y que la sociedad no está comprendida dentro del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El directorio. Dr. Carlos González La Riva. Abogado.

C.F. 31.191 / ago. 10 v. ago. 17

CLÍNICA PRIVADA ALCORTA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Accionistas de Clínica Privada Alcorta S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 1° de Septiembre de 2010 a las 12 hs. En Corrientes 1386 Piso 9° Of. 911 de C.A.B.A. y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 13 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Informe Institucional por convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la Memoria, Estado de de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio en el presente ejercicio.

5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de ley. C.A.B.A. a los 26 días del mes de julio de 2010. Eduardo Manfroni. Presidente-

Mn. 63.525 / ago. 11 v. ago. 18

S.E.A. SERVICIOS EMPRESARIOS ARGENTINOS Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2010 a las 11:00 hs. en Hipólito Yrigoyen 2230, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de abril de 2009 y finalizado al 31 de marzo de 2010.

2) Distribución de resultados y destino: en virtud de lo dispuesto en el Art. 261 in fine de la Ley N° 19550 se pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria la remuneración de cada integrante del directorio para su expreso tratamiento.

3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Vicente Félix Stagro, Presidente.

C.F. 31.196 / ago. 11 v. ago. 18

EXPLO INGENIERÍA MINERA Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocase a los señores Accionistas de Explo Ingeniería Minera Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de septiembre de 2010 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en calle Constitución N° 1592 de la ciudad de Tandil, partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivo por los cuales la Asamblea se celebrará fuera de término.

2) Consideración de la documentación mencionada en el inciso primero del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3) Consideración de la posible distribución de utilidades según lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Remuneración del Directorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 261, de la LSC, teniendo en cuenta lo establecido en el último párrafo de dicho artículo y en los artículos 8 y 17, inciso b del Estatuto Social.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán cursar comunicación al domicilio social (calle Constitución 1592 de Tandil, Prov. de Bs. As.), para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la asamblea (Art. 238 última parte de la LSC). Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 23.832 / ago. 11 v. ago. 18

CINTOLO HERMANOS METALÚRGICA S.A.I. y C.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bradsen 1165, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de los documentos enumerados en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2010.

3) Tratamiento de los Resultados que arroja el ejercicio en consideración.

4) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de la remuneración del Directorio.

5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.

6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Nota: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea en la sede social (At. Andrea Dziubecki), de lunes a viernes y en el horario de 9 a 18 hasta el 31 de agosto de 2010 inclusive. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley N° 19.550. Julio A. Pueyrredón, Abogado.

L.P. 23.826 / ago. 11 v. ago. 18

COVENTRY S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3/09/2010, en 1ª convocatoria a las 15:00 horas y en 2ª convocatoria a las 16:00 horas en la Sede Social sita en calle 51 N° 783 de La Plata, Salón "Florentino Ameghino", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234, ap. I de la L.S.C., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2010; 2) Destino de los Resultados Acumulados; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración; 4) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus integrantes. Nota: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social hasta el día 30/08/2009 inclusive. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Luciano. Abogado.

L.P. 23.880 / ago. 12 v. ago. 19

INSTITUTO MÉDICO ARGENTINO DE BERISSO S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social el 31/08/2010, a las 9 hs. En primera convocatoria y a las 10 en segunda.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Aumento de capital; 3) Reforma Estatuto. Soc. no inc. art. 299 Ley 19.550. Cr. José Luis Negro.

L.P. 23.836 / ago. 12 v. ago. 19

Sociedades

B TWO B S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Juan Pablo Sutalla, nacido 08/07/1969, soltero, DNI 20.749.154, CUIT 20-20749154-4, empresario, y Domingo Juan Sutalla, 28/07/1943, DNI 7.973.192, CUIT 20-07973192-8, casado, empresario, argentinos, domiciliados en Francisco Miranda 883, La Calera, Colón, Provincia de Córdoba. 2) Fecha Instrumento: 29/07/2010. 3) Denominación: "B Two B S.A.". 4) Domicilio: Séneca 1977, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Objeto: fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, consignación, importación, exportación, representación, franquicias y distribución de productos para perfumería, cosmética, belleza e higiene personal. 6) Duración: La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde su inscripción registral. 7) Capital \$ 12.000. representado por 1.200 ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, de v\$N 10 cada una. 7.1) Juan Pablo Sutalla, suscribe 612, y 7.2)

Domingo Juan Sutalla, suscribe 588. Todos integran el 25% saldo dentro de los 2 años. 8.1) Órgano Administración directorio, Titulares entre uno y cinco. Suplentes entre uno y dos. Mandato tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente, Juan Pablo Sutalla; y Director Suplente: Domingo Juan Sutalla. 8.2) Órgano de Fiscalización: La sociedad opta por el sistema previsto en el Artículo 284, última parte de la Ley 19.550. 9) Representación Legal corresponde al Presidente. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Enrique J. Medlam, Contador Público.

L.P. 23.781

PLASYDERM S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) a) María Laura Plastino, 41 años, DNI 20294549, b) José Augusto Pontón, 40 años, DNI 21600581, ambos argentinos, médicos, domic. 41 N° 756 La Plata; c) Fulvio Ponton, italiano, 70 años, DNI 93210757, ingeniero, 56 N° 726, 5° H La Plata. Todos casados. 2) Esc. N° 547 del 16/7/2010 y Aclaratoria N° 601 del 2/8/2010. 3) Plasyderm S.R.L. 4) 53 N° 1026, e/ 15 y 16 La Plata. 5) Promoción, ejec. desarrollo de actividad relacionada con la salud; ejerciendo por parte de profesionales habilitados. Construir, instalar, administrar y explotar establecimiento hospitalario, institutos de estética, medicina estética, cirugía plástica; dermatología, utilización de equipamiento médico de radiofrecuencia y láser, máquinas electromecánicas y aparatología específica de ejercitación física y/o kinesiológica. Inmobiliaria. Comerciales: comercialización de equipamiento p/tratamientos médicos y estéticos; generar y comercializar franquicias y productos relacionadas con la estética, belleza y salud. Financieras, excluidas actividades de la ley de entidades financieras ni otra que requiera del ahorro público; actuando siempre con fondos propios. Importadora y exportadora. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Gerencia 1 o más gerentes. José Augusto Pontón. Duración: 2 ejercicios. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre. 11) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 23.790

TENTARE S.A.

POR 1 DÍA - Por contrato del 31/12/2010, en la ciudad de Quilmes, Partido del mismo nombre, entre María Fernanda Tedesco, argentina, con DNI N° 25.476.507, CUIT 23-25476507-4, nacida el 11/09/1976, soltera, hija de don Raúl Alberto Tedesco y doña Luz María Slaven, empleada pública, domiciliada en la calle 33 N° 682, de la Ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As.; y don Juan José Vaca, argentino, con DNI N° 7.618.747 CUIT N° 23-07618747-9, nacido el 01/05/1949, casado en segundas nupcias con doña Zulema Marisa García, abogada, domiciliada en la calle 48 N° 667 Planta Baja Departamento "C", de la Ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital: \$ 12.000 doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de pesos Uno (\$) valor nominal cada una. Suscripción: María Fernanda Tedesco, 10.800 acciones por valor de \$ 10.800, Juan José Vaca, 1.200 acciones por valor de \$ 1.200, integración 25% en efectivo, resto dos años. Objeto: Fabricación: Elaboración de helados artesanales en distintas variedades. Gastronomía: Realizar toda clase de gastronomía en establecimientos propios o de terceros. Hotelería: Prestar servicios integrales de hotelería. Comercialización: Compra, venta, importación y exportación. Inmobiliarias: Compraventa de alquiler de inmuebles en general. Financieras: La sociedad no ejercerá y/o practicará actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Directorio: La administración de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directores e igual número de suplentes. Administración: Presidenta: María Fernanda Tedesco, Director Suplente: Juan José Vaca, Duración, 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dom. leg. 48 N° 667 Planta Baja Dpto. "C", de la Ciudad y Partido de La Plata. Órgano de Fiscalización: No incluida en el Art. 229 de la Ley 19.550, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada Ley. Carlos José Martínez. Contador Público.

L.P. 23.794

PROMOTORA DE SERVICIOS SOCIALES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Por Esc. compl. N° 226 (02/08/2010) se modif. el Art. Segundo del Estatuto, reemplazando el apartado A) por el siguiente: "A) Prest. por sí o por terc. de serv. de em. méd., sepelio, proveed. a part., emp. y ent. sin fines de lucro. Los serv. que sean de inc. profes., serán prest. por prof. respect.. Ases. como en contr. de los mismos.", y adic. el ap. 1): "1) Compraventa de bs. mueb., prod. y subpr. may. y/o min., franq., distrib., suministro, conc. para la vta., de prod.". Gustavo Pérez, Abogado.

L.P. 23.795

VIVIANA SGRO Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Nancy Viviana Sgro, DNI 16625935, CUIT N° 27-16625935-0, Viuda, Comerc., Arg., 47 años, dom. de las Musas N° 1457, Pinamar, Prov. Bs. As.; Marta Inés Berasqueta, DNI 20927653, CUIT 23-20927653-4, soltera, Comerc., arg., 41 años, dom. Calle Juno N° 681, Pinamar, Prov. Bs. As.; Ins. Pri. 12/07/10; Deno. Viviana Sgro y Asociados S.R.L.; Constitución N° 523, 2° "C", Pinamar, Prov. Bs. As.; Dura. 99 a.; Capi. \$ 10.000; Obj.: a) Constructora: const. edif., Obras Públicas y Priv., viviendas, puentes, caminos, servicios, import., distrib., repres., b) Inmobiliaria: comp./vent. inmueb., loteo, parcel. perm., hipot., adm.; Comercial: comp., vent., import., export., perm., consig., Adm. Socio Gerente; Fisc. Art. 55 y Art. 284 LSC; Ejerc. 31/12; Soc. no incluid. Ley 21.526 Soc. Ger. Nancy Viviana Sgro y Marta Inés Berasqueta; Soc. no inc. Art. 299 LSC. Pablo A. Rivera Cano.

L.P. 23.796

DOMUSCARE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mazza Carlos Alejandro, nac. 29/08/72, solt., arg., médico, 56 N° 697, piso 1, La Plata, D.N.I. 22.826.096; Agrelo María Celia, nac. 15/05/70, solt., arg., empleada, 43 N° 785, La Plata, D.N.I. 21.571.286; Berlín Maximiliano Guillermo, nac. 16/10/72, cas., arg., Prof. Educación Física, 513 N° 1522, Ringuet, La Plata, D.N.I. 22.851.791. 2) Inst. Privado del 30/06/10. 3) Domuscare S.R.L. 4) 45 N° 890, La Plata, Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de internación domiciliaria y/o atención integral de personas con y sin discapacidad en todos los ámbitos y/o aspectos de la salud. La compra, venta, importación, exportación y fraccionamiento de materiales descartables, prótesis, insumos quirúrgicos y todo aquello necesario y relacionado con la salud humana. La sociedad no desarrollará la actividad contemplada en la Ley 10.606. El servicio de transporte de carga, traslado de insumos hospitalarios, personas con o sin discapacidad y cargas en general. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Socio Gerente: Berlín Maximiliano Guillermo por toda la duración de la soc. 9) Art. 55 LSC. 10) 31/12 de cada año. Federico Manuel Berlín, Contador Público.

L.P. 23.798

DES PROP S.A.

POR 1 DÍA - Domicilio: José María Moreno N° 792, ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Antonio Virzi, Contador Público.

L.P. 23.828

MARINE BAIRE DEPOT S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Sede social Bouchar 4484 Barrio Parque, en tu localidad de Paso del Rey, partido de Moreno Provincia de Buenos Aires. Paola Martínez Naiffeisch, Abogada.

S.I. 40.892

CHEMICHAX S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 26/5/10 renuncia y vencimiento se designa Directorio: Presidente: Pablo Arnaus; Director suplente: Pablo Ricardo Michaux; por 3 años. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 40.938

PADEARG S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 11/6/10, Ramona Yudita Fernández renuncia al cargo de gerente y cede, vende y transfiere 250 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u a Santiago Perón. Jorge Alejo Pandini, Notario.

L.Z. 48.209

CAMIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Acta de reunión de socios del 03/08/2009, cambió el domicilio (trasladó la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires a la calle 20 de Septiembre 2893, localidad y Partido de Lanús) y reformó el art. 1° estatuto social. Autorizado por instrumento privado del 03/08/2009: Pablo Santiago del Bustio. Abogado.

L.Z. 48.251

COMUNICACIONES Y ENLACES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 23/4/2010 a folio 13 del libro de socios se designa socio gerente de Comunicaciones y Enlaces S.R.L. a Juan Carlos Botta.

L.Z. 48.253

HERSAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Hersal S.R.L. socios: Silvina Alejandra Salomón, nacida 12 de julio de 1965, de 45 años de edad y Nahuel Nicolás Salomón, nacido 31 de mayo de 1.983, de 27 años de edad. Silvina Alejandra Salomón. Abogada.

L.Z. 48.252

FLEX-CON S.A.

POR 1 DÍA - Leg. 174.831. Matrícula N° 98.525. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/11/10 se resolvió por unanimidad el cambio de la fecha de cierre de ejercicio, en consecuencia se modificó el artículo 13° del estatuto quedando redactados de la siguientes manera: "Decimotercero: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia. De las ganancias liquidadas y realizadas se destinarán: a) el 5 % como mínimo al fondo de la reserva legal conforme a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley 19.550. b) a los dividendos de las acciones preferidas si las hubiere con las prioridades que se establecen en este estatuto, c) a la remuneración del Directorio de acuerdo a los normado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades. D) el saldo si lo hubiere a distribución de dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas u de otro destino que determine la Asamblea. Los dividendos serán pagados en proporción a la respectivas tenencias dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años de puesto a disposición de los Accionistas". José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.194

AMI SUDAMÉRICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 3 de fecha 30/06/2010 se resolvió: 1) Aumento del capital social de \$ 120.000,00 a \$ 240.000,00. Suscripción total a cargo de los accionistas con respecto del derecho de preferencia; 2) Modificar el artículo 4° del estatuto social. Demás cláusulas se ratifican. Carlos R. Gómez, Contador Público.

S.N. 74.854 bis

AMI SUDAMÉRICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 2 de fecha 31/5/2010 se resolvió el cambio de sede social a calle Soler N° 23, piso 2°, Depto. "A", San Nicolás, partido de San Nicolás, prov. de Bs. As. Carlos R. Gómez, Contador Público.

S.N. 74.855